



CONECTA

www.elporvenir.mx

Acceso libre



LOGRA TRI EMPATE EN EL AZTECA

2-2

Ante abucheos para el técnico Diego Cocca, la Selección Mexicana de futbol igualó a dos goles ante Jamaica, en la fase de grupos de la Liga de las Naciones de la Concacaf.

1/DEPORTIVO

EXIGEN REGIOS UN AIRE LIMPIO

Para demandar que las autoridades apliquen políticas públicas eficientes y tener una ciudad sin smog, cientos de regios realizaron una marcha en la Macroplaza, en un domingo que registró altos niveles de contaminación.

1/LOCAL



Responde López Obrador acusaciones de funcionarios y congresistas estadounidenses.

Reprocha AMLO que EU pone las armas y México los muertos

Ciudad de México / El Universal

En medio del señalamiento de Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos, quien afirmó que el narcotráfico controla partes del territorio mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que hay fabricantes de armas estadounidenses que apoyan en sus campañas a legisladores para evitar que haya control de armas en ese país, pero es en México "quienes ponemos los muertos".

En entrevista ayer sábado en Chetumal, Quintana Roo, López Obrador señaló que también hay legisladores de la Unión Americana que protegen a agricultores y a empresas como Monsanto, que están presionando a que México permita la entrada de maíz transgénico, algo que su gobierno rechaza porque, indicó, tiene que

Acusa relación de legisladores de EU con fabricantes de armamento

cuidar que no entre, pues no se conocen los efectos que tenga su consumo. "Los que quieren que compremos maíz transgénico, ahí tienen los agricultores y Monsanto, tienen diputados, tienen senadores que los protegen, pero nosotros tenemos que cuidar que no entre maíz transgénico, si el maíz es originario de México, tenemos 60 variedades nativas. ¿Cómo vamos a utilizar el maíz para la tortilla

si no sabemos qué efectos secundarios tiene ese maíz?

"O lo peor, quienes producen las armas en Estados Unidos también apoyan para sus campañas a senadores y no quieren control de las armas, y nosotros ponemos los muertos. Exactamente, eso es todo", declaró.

El Mandatario federal descartó que su gobierno vaya a pelear con la administración del presidente Joe Biden, sino que "tranquilos y muy serenos les está pidiendo que "entiendan que esto ya cambió".

"Entonces sin pelearnos, tranquilos, así como somos los de Quintana Roo, los de Tabasco, de Veracruz, muy serenos pues, les estamos diciendo entiendan que esto ya cambió", dijo.

Desde agosto de 2021 el gobierno mexicano mantiene una demanda en contra de armerías de Estados Unidos.

Impugnará Presidencia suspensión del Plan B

- Acusa al ministro Javier Laynez de desconocer reglas de procedimiento
- Cuestiona que anuncio se hizo en viernes por la noche y sin notificar

Ciudad de México / El Universal

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) anunció este domingo que impugnará la decisión del ministro de la Suprema Corte (SCJN) Javier Laynez Potisek de admitir la controversia constitucional que interpuso el INE y suspender la aplicación del Plan B en materia electoral.

En un comunicado, la dependencia federal acusó que el ministro "arrancó hojas a la Constitución" y que desconoce las reglas del procedimiento que regula las controversias constitucionales.

Aseguró que "no es común" que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque, afirmó, la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que un sólo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros.

"Porque la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que un sólo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros.

"Es decir, se trata de régimen de excepción que modifica los precedentes jurisprudenciales en la materia y anula por completo la presunción de validez constitucional que toda norma



Acusa Mier al ministro de activismo judicial.

general posee, ya que la ley constituye la expresión de la voluntad popular a través de sus representantes electos democráticamente", señala el comunicado.

Fundamental que ministros actúen dentro de las atribuciones que le corresponden: CJEF

La CJEF aseguró que resulta fundamental que los ministros que integran la SCJN actúen dentro de las atribuciones que le corresponden, sin traspasar los límites que le impone la Constitución y las leyes. De esta manera se garantiza el orden constitucional y democrático, además de proteger los derechos y libertades de todas las personas frente a la arbitrariedad de una autoridad judicial que actúa en contra de las leyes que rigen su actuación.

Por estas razones, indicó el Ejecutivo federal no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico mexicano, y solicitará al pleno de la SCJN revocar el acuerdo que

admite a trámite dicha controversia, así como la medida suspensiva, al resultar contrarias a los principios fundamentales del Estado de derecho que nos rige, pues resulta preocupante que el ministro instructor desconozca las reglas del procedimiento que regula las controversias constitucionales, lo que desnaturaliza este medio de control constitucional que busca alcanzar un equilibrio sano entre los Poderes de la Unión.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que la resolución parece un activismo judicial de uno de los ministros.

Señaló que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales.

Aadvirtió que la suspensión otorgada por el ministro Javier Laynez Potisek, "es una pérdida de rumbo y brújula".

Ofrece Bertha Alcalde un INE menos oneroso

Ciudad de México / El Universal

Bertha María Alcalde Luján aseguró que está lista para trabajar por un Instituto Nacional Electoral (INE) "que no pierda la brújula", y sostuvo que de llegar al cargo, hará más con menos, pues criticó el costo del órgano electoral.

Este domingo por la noche, el comité encargado de elegir a los candidatos a consejeros del INE publicó las entrevistas de los finalistas en su minisitio.

Asimismo, tomó distancia de sus familiares y sostuvo que desde el inicio de su carrera tomó un rumbo distinto porque lo que sabe trabajar sin tintes partidistas. Así lo señaló durante su entrevista ante las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, como parte de la cuarta etapa del proceso para las y los aspirantes del Consejo Electoral, y que le permitió ser seleccionado como finalista y propuesta para la Presidencia del INE.

"Creo que el INE tiene grandes fortalezas, riqueza humana, personal, técnica, pero también hay que reconocer que ha habido críticas ya por muchos años sobre los grandes costos del instituto, tenemos uno de los institutos electorales más costosos del mundo y por ello hay que poner ojo crítico para ver la manera en que podemos racionalizar los recursos", señaló.

En la entrevista realizada el pasado 19 de marzo, la abogada de profesión, señaló que quiere ser consejera Presidenta del INE para trabajar en favor de la democracia y para construir mejores instituciones.

"Estoy lista para trabajar por un INE que fomente más la participación de la gente, de mujeres, jóvenes y gru-

pos vulnerables en general, un INE que sepa hacer más con menos, y un INE que no pierda la brújula, que tenga claro que su deber es respetar la voluntad de la ciudadanía", indicó.

Alcalde Luján detalló que por su perfil "puedo ser factor de consenso y de construcción en estos momentos de debate público que se vive en el INE", aunque aseguró que no tiene vínculos políticos de ningún tipo, ni con su hermana, la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, ni con su madre la ex Presidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján.

La aspirante recordó que no solo ha trabajado con esta administración, pues en 2009 trabajó en la administración del presidente Felipe Calderón, "y antes lo hice en otras administraciones lo que refleja que puedo trabajar sin voltear a ver los colores partidistas".



Podría presidir al instituto.

Cruzada contra las redes sociales

Nelly Cepeda González

Estaba por llegar el año 2000 cuando se generalizó la versión de que el mundo se acabaría. No es de extrañar; todas las religiones han manejado alguna especie de apocalipsis y el 2000 era señalado, si no como el fin del mundo, si como un desastre a nivel mundial por el Y2K bug por el numerónimo Y2K (en el que Y=year o año, 2=dos y K=kilo o 1.000) ¿lo recuerda?

Pero llegó el año 2000 y poco más de dos décadas entonces el mundo, aunque perdió muchos millones de vidas por la pandemia del 2020, no se acabó.

Del 2000 a la fecha fueron emergiendo lo que hoy conocemos como redes sociales. En 2004, nació la más famosa y “antigua” red social: Facebook.

En 2006, emergió Twitter, y en 2010, nace Instagram. Más recientemente, en 2018 llegó una plataforma conocida como Douyin y en menos de un año apareció en los demás países con el nombre de TikTok. Son sólo algunos ejemplos.

Justo en medio de la pandemia generada por el Covid 19, al no poderse vivir el mundo “en vivo” debido al confinamiento, se fortaleció el mundo digital para seguir en contacto con los seres queridos a través de Zoom, Meet, video llamadas; además de estar informado de lo que pasaba y mil cosas más.

Hace un par de días, el estado norteamericano de Utah acordó establecer un marco legal mediante el cual los menores de 18 años de edad tendrán un toque de queda digital en el horario de 10:30 de la noche y hasta las 6:30 de la mañana. Arkansas, Texas, Ohio, Louisiana y Nueva Jersey están presentando propuestas similares.

Esta cruzada contra las redes sociales tiene muchas vertientes, siendo las principales la política, donde al menos en Estados Unidos se le ve, muy particularmente a Tik tok, como una puerta de espionaje de los chinos.

Y está la vertiente social, donde muchos padres de familia han acusado a las redes de destruir vidas y se cita el ejemplo de un menor que se suicidó por que el algoritmo de Tik Tok le ponía a la mano muchos videos violentos.

Añadiría yo que las redes sociales nos han privado de la convivencia con personas reales, de manera particular en el ambiente familiares y de trabajo.

Aquí aplica la frase de comercial televisivo: nada con exceso, todo con medida.

No podemos denostar el papel de las plataformas y redes sociales en nuestro globalizado mundo, tan es así que muchos de nuestros jóvenes ven en a los influencers como ejemplo y lo consideran una profesión viable.

Pero por otro lado tampoco podemos dejar nuestro papel regulador de estas redes en casa. Entiendo que los jóvenes pudieran ser los más perjudicados en cuanto a la salud mental se refiere, a su desempeño académico, pero aplica a cualquier edad y condición social.

Estados Unidos ha levantado sus “red flags” y le ha puesto candados legales, pero Latinoamérica debería (deberíamos) hacer otro tanto, justo para mantener un equilibrio en que prevalezca, por supuesto, la protección de datos personales.

Una supervisión más adecuada sobre las redes de nuestros menores y sus cuentas, nos evitaría muchos y lamentables casos de adolescentes en manos de depredadores, en la trata de personas, tráfico de órganos, y de discursos de odio.

El marco jurídico en el vecino país se empieza a construir y a vuelta de un año entrará en vigencia. Habrá que ver la evolución del nuevo mundo digital que construyen nuestros socios comerciales para ver qué hay de rescatable y aplicarlo.

Mientras eso sucede, no dejemos todo a los políticos; en familia podemos ir poniendo pequeñas reglas para el uso seguro de celulares y plataformas de nuestros seres queridos.

Un dominio territorial innegable

Arturo Delgado Moya

Esta semana pasada tuvimos una polémica entre funcionarios de los Estados Unidos que afirman que una tercera parte del territorio mexicano está bajo el control de las organizaciones criminales, situación que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, niega categóricamente, incluso afirma que nuestro país es más seguro que los Estados Unidos de Norteamérica. Para rematar, la Iglesia Católica también está preparando un informe del tema de violencia e inseguridad, que enviarán al Papa Francisco, donde coincide con el diagnóstico norteamericano.

Son dos valoraciones que concuerdan, son externas a las del gobierno mexicano, que opina lo contrario. Seguramente el dictamen que tiene el secretario de estado Anthony Blinken, está basado en datos obtenidos por las agencias norteamericanas de inteligencia, además de los militares que son quienes originalmente llegaron a esta conclusión, así lo aseguró previamente el general Glen VanHerk, jefe del Comando Norte del vecino país.

Luego viene el tercero en discordia, la Iglesia Católica, que aunque no se dedica a temas de inteligencia, sí opera en el campo y tiene presencia en lugares de difícil acceso en el territorio nacional. El arzobispo de Morelia, Carlos Garfias, afirma que el crimen organizado, efectivamente, controla una parte del territorio nacional y posee vínculos de colusión con autoridades locales y de los diferentes niveles de gobierno.

El representante eclesiástico sostiene que es especialmente en las fronteras, tanto del norte como del sur del país, así como en las áreas limítrofes entre los estados, donde se

recrudece la presencia del crimen organizado; señala el prelado los límites entre Jalisco y Michoacán, Guanajuato y Michoacán, así como Guerrero y Michoacán. En el tema de las fronteras tenemos Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California, también estados que conducen hacia la frontera, como Zacatecas y San Luis Potosí donde existe presencia fuerte de las organizaciones delictivas.

Además, hay que considerar las áreas turísticas de la nación que por motivos del empleo de drogas, se han establecido allí importantes centros de demanda por el consumo recreativo, y ciudades como Playa del Carmen, Cancún y Acapulco, entre otros, están perdiendo la batalla contra la violencia y la inseguridad.

Resulta importante mencionar las ciudades de Michoacán donde existe el fenómeno de desplazamiento de las comunidades, como Aguililla, Apatzingán, La Ruana, Coalcomán, Tepalcatepec, Chila, El Aguaje, entre otras. También en Zacatecas, en la capital y en 15 municipios se ha dado este fenómeno, entre ellos destacan Fresnillo, Valparaíso y Jerez. Recientemente el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, dio a conocer un ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo, donde 17 de ellas son mexicanas.

En este ranking Colima está en la posición número 1, luego Zamora, Ciudad Obregón en la tercera posición, le sigue Zacatecas, inmediatamente Tijuana, Celaya, Uruapan, Juárez, Acapulco en la posición número 10, Cancún en la 29, viene también Chihuahua, Morelia en la posición 33. Por el lado norteamericano tenemos a New Orleans en la posición 8 y Cleveland en la 27.

En Chiapas desafortunadamente el fenómeno de violencia e inseguridad

va en ascenso, sabemos que operan allí los cárteles principales mexicanos así como pandillas centroamericanas. Estas organizaciones han prosperado, lo que indica que tienen protección por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Esta situación es muy lamentable, porque allí se mezcla el tema del narcotráfico con el de tráfico de personas, donde los migrantes en tránsito que entran por la frontera con Guatemala son las víctimas principales.

Recientemente estuve visitando San Cristóbal de las Casas, observé que existe una vida nocturna bastante activa, hay cerca de la plaza central, dos o tres calles que tienen muchos negocios donde la gente acude a divertirse, escuchar música en vivo, bailar y cantar, así como beber y beber. La duda imposible de resolver: ¿cuántos de estos antros están siendo extorsionados por el crimen organizado?

En mis caminatas nocturnas por el centro de SanCris (como lo llaman cariñosamente los lugareños), se percibe la presencia de la policía central, muchos vendedores que deambulan por las calles abordando a los turistas, era frecuente encontrarse con borrachitos consuetudinarios que pedían dinero para continuar bebiendo, todos ellos de fuertes raíces indígenas, lo que sugiere un posible problema de alcoholismo en esta población. Solamente pude observar una persona dormida en una banca en una de las calles cercanas a la plaza principal, por lo que la existencia de homeless no es una situación evidente. Hay muchos turistas extranjeros y nacionales que pudieran estar interesados en el consumo recreativo de drogas, lo cual plantea la necesidad de que el gobierno regulara esta actividad, para que no tengan que recurrir los usuarios al comercio ilegal que es

más peligroso.

SanCris está en riesgo, es evidente; recientemente, en plena mañana, hubo una balacera entre pandillas que disputan el control de un mercado cercano a la plaza principal. Por casualidad, enfrente de la catedral tomé un trolebús, que te pasea por la ciudad, te lleva a un mirador especial donde se encuentra, en lo alto de la montaña, la Iglesia de la Virgen de la Merced; para finalizar el recorrido, nos dejó cerca de una escuela secundaria ubicada en el centro, al lado de un mercadito. Entré y compré ropa tradicional que me protegiera del frío de montaña que se vive allí diariamente, considerando que está ubicado a 2,200 metros sobre el nivel del mar.

“La balacera fue en otro mercadito aquí cerca”, me dijo un locatario al que le compré una gorra beisbolera con el logo de Chiapas. Luego me aclaró que esos comerciantes, donde ocurrió la balacera, son independientes, no le pagan impuestos al municipio, y “donde quiera hay mafia”, agregó lacónicamente. Por lo que entendí de esta conversación, los comerciantes establecidos y registrados ante las autoridades locales, no son extorsionados ni pagan piso, los otros, los vendedores informales, sí son víctimas de la delincuencia organizada.

Volviendo a Monterrey tuve una plática con filio Arturo, me dijo que estaba pensando en poner un negocio: “¿Qué te parece una tortillería Nonno?” Aunque nunca he tenido una, le aseguré que sería muy rentable, que me parecía una gran idea. Hasta el momento sigo preocupado, porque tener un establecimiento así, en alguna colonia de Monterrey, podría ser motivo para volverse foco y potencial víctima de la expoliación que realiza el crimen organizado en diferentes sectores del área metropolitana. Tengo que admitir que la posibilidad de esa imaginaria tortillería empieza a quitarme un poco el sueño.

Plan C: la trampa

Margarita Zavala

Se le conoce como el Plan C, así ha llamado la ciudadanía a la manera en que ha decidido López Obrador darle la vuelta y apropiarse del Instituto Nacional Electoral para destruirlo a través de los nuevos consejeros.

El procedimiento para elegir a los nuevos consejeros y al consejero presidente está previsto en el Apartado A de la Fracción V del artículo 41 de la Constitución. Ahora bien, dicho procedimiento está pensado y desarrollado para cuidar la democracia y para consolidar la institución. Es decir, está elaborado para tiempos democráticos y no para tiempos de abuso autoritario que son precisamente los que vivimos.

1º. El Comité Técnico de Evaluación está previsto para elaborar la lista de aspirantes a través de quintetas por cada cargo. Este comité fue aprobado únicamente con los votos del oficialismo y, en mi opinión, actuó sin transparencia y obedeció órdenes. Al final sólo hubo una valiente que dio a conocer su voto particular: Maite Azuela.

2º. Para hacer la lista de aspirantes que deberán ser aprobados por las dos terceras partes del pleno de la Cámara de Diputados, el comité técnico convocó a un examen que presentaron 508 ciudadanos y que aprobaron 213.

3º. De esos 213 hicieron una

lista de 92 para que pasaran a las entrevistas; y, de nuevo, actuaron con evidente parcialidad pues hubo muchas personas que habían tenido buena calificación y que no fueron entrevistadas. Al final acabaron en una lista de 20 aspirantes que no tiene mayor virtud que el asegurar obediencia a Morena. La valiente Maite Azuela señaló que al menos seis de esos veinte claramente no tienen el perfil adecuado.

4º. ¿Qué es lo que sigue? Sobre la lista que se presenta, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decide la propuesta de las designaciones para la aprobación de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Si no hay acuerdo, la decisión será por insaculación sobre la lista del Comité de Evaluación. Y si dicha insaculación no se aprueba en la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia será la que haga la designación, también por insaculación. La trampa es obvia: el sorteo se hará sobre una lista que compone gente cuya mayoría ha pactado la sumisión. Usted podrá encontrar a hermanas, esposas o hermanos de funcionarios del gobierno de Morena, asesores del partido oficial, cuotas de grupo, etc.

Es una trampa. Debemos estar pendientes en esta semana, en estos meses y en estos años.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

♦ROGELIO CANTU GOMEZ ♦

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION

♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO

COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.

Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporveniri@prodigy.net.mx

Agencias informativas:

Universal (UNIV), La Jornada, Moxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.

Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo [derechos de autor] No. 04-2001-070911256500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Un México sin deudores alimentarios

Ricardo Monreal Ávila

Hace unos días, el Senado de la República aprobó por unanimidad el Dictamen que reforma la Ley General para Niños, Niñas y Adolescentes, en materia de pensiones alimentarias, que bien podría ser ejemplo para otros países. Entre otras acciones, establece la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, en el que se concentrará la información de todas las personas deudoras de pensiones alimenticias, es decir, aquellas que incumplen con la responsabilidad de proporcionar alimentos a las infancias, tal y como lo establece la Constitución en materia de derecho familiar. Este hecho es inédito y muy necesario, además de un acto de justicia a favor de las niñas, los niños y adolescentes de nuestro país, pues la legislación mexicana da con esto un importante paso en la protección de los derechos de todos ellos, al sustentarse la reforma en la obligación del Estado de proveer los instrumentos, acciones y políticas necesarios que garanticen el derecho al desarrollo óptimo de las infancias en todos los ámbitos. Ha llamado la atención que quienes estén considerados como deudores en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias estarán sujetos a varias restricciones —las migratorias, por ejemplo—, que incluyen el impedimento para presentarse a candidaturas a

puestos de elección popular; participar en procesos de selección para jueces y magistrados; adquirir derechos reales; trasladar dominios o incluso obtener pasaportes, licencias y credenciales para votar.

Es necesario que hagamos una reflexión en torno a los demás alcances que tiene la reforma a esta ley, sobre todo para las mujeres, ya que históricamente ellas asumieron la carga económica de la crianza de las hijas e hijos.

A este respecto, de acuerdo con el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos (Renda), base de datos creada en 2011 y actualmente bajo la responsabilidad de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), en México, el monto total de la deuda alimentaria, al 31 de agosto de 2021, ascendía a más de 30 mil millones de pesos.

Tal situación se agrava con la falta de igualdad de oportunidades laborales para las mujeres, lo cual también ha ocasionado que muchas veces no tengan acceso a empleos bien remunerados o a jornadas laborales flexibles, que les permitan conciliar su vida laboral y familiar.

El derecho a la pensión alimentaria para las infancias es una herramienta fundamental para garantizar que niñas, niños y adolescentes puedan crecer en condiciones dignas, pero también contribuirá a que las mujeres puedan

ejercer su derecho a la igualdad de oportunidades laborales, al reducirles la carga económica que históricamente se les ha impuesto en el ámbito de la crianza.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), en México existen alrededor de 14 millones de hogares encabezados por mujeres. De éstos, el 36 por ciento se encuentra en situación de pobreza, y el 21 por ciento, de pobreza extrema; por eso, cuando se produce una separación o divorcio, las mujeres, las hijas y los hijos son quienes más sufren las consecuencias económicas.

Recordemos que las mujeres suelen ser las principales cuidadoras de hijas e hijos en la mayoría de las familias y, en muchos casos, también se convierten en las principales proveedoras de los recursos económicos del hogar.

Con esta ley innovadora y de avanzada se estará garantizando el acceso pleno a la pensión alimentaria para las infancias, y contribuyendo a reducir la brecha de género en términos económicos, al garantizar que las mujeres tengan acceso a los recursos necesarios para mantener a sus hijas e hijos. Asimismo, se contribuirá a reducir la violencia de género y la vulnerabilidad económica de mujeres, niñas, niños y adolescentes, pero sobre todo a tener un México sin deudores alimentarios.

Correo electrónico: ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



Morena apuesta al triunfo de Gómez.

Registran a Delfina como candidata

Toluca, EDOMWX / Wl Universal
“Las puertas están por abrirse y más que una lucha por el poder, tenemos una cita con la historia y no podemos fallar, hemos sido escogidos para poner fin a los casi 100 años de corrupción de desatención, la destrucción y mantención de los de siempre”, afirmó Delfina Gómez Álvarez tras entregar su solicitud de registro como candidata de la alianza Juntos Hacemos Historia, para contender por la gubernatura del Estado de México.

En el salón los integrantes del Consejo General del órgano electoral estatal recibieron la documentación y por su parte, Amalia Pulido, presidenta del Consejo General del IEEM dijo: “hago votos para que la ciudadanía Mexiquense viva una campaña pacífica, en la que el contraste de propuestas le permita ejercer un voto informado y razonado”. Acto seguido, entregó a Delfina Gómez una copia del acuerdo por la integridad electoral en el Estado de México, suscrito por las autoridades electorales nacionales y locales, así como, por los partidos políticos acreditados.

“Tengan la seguridad de que el Instituto Electoral del Estado de México encontrarán una autoridad imparcial, comprometida con los principios constitucionales que rigen el funcionamiento de esta autoridad”, apuntó.

En el patio principal del Instituto se dispuso un templete en el que la maestra afirmó que “no será un cambio fácil, pero sé que con esta unidad podemos lograrlo, les pido su confianza y su apoyo, juntos podemos transformar este Estado en uno más justo, igualitario y sobre todo con más dignidad para todas y todos. Las puertas están por abrirse, más que una lucha por el poder tenemos una cita con la historia y si todos hacemos lo que nos toca, si cada uno ponemos en cada una de las acciones que vamos a realizar nuestro amor, nuestro compromiso, sobre todo ese deseo y anhelo, esa esperanza: vamos a poder conseguir el objetivo”.

Afirmó que llegará la transformación tan anhelada, pues cada día que pasa están más cerca del cambio en el Estado de México, de la transformación para los mexiquenses. “Les digo pronto vas a tener la posibilidad de vivir mejor con igualdad, con oportunidades para ti y los tuyos, juntos acabaremos con los casi 100 años de corrupción y destrucción de siempre. Yo insisto, el cambio es imparable, lo vamos a devolver a la gente, a nuestros mexiquenses, la dignidad de este pueblo que ha estado sumido en la desatención”.

Mario Delgado asegura que Delfina Gómez representa la honestidad

Entregan cuerpo de ‘El Chueco’

Culiacán, SIN / El Universal
El cuerpo de José Noriel Poil, “El Chueco”, acusado del asesinato de dos sacerdotes jesuitas y un promotor turístico, en la comunidad de Cerocahui, en la sierra del vecino estado de Chihuahua, fue liberado por las autoridades judiciales de Sinaloa y entregado a su familia para su sepultura.

La tarde del jueves pasado, la Fiscalía General del Estado confirmó que estudios de genética forense practicados a dos hermanas que reclamaron su cadáver, se logró confirmar la identidad de la víctima relacionada con tres asesinatos en Chihuahua.

El sábado 18 de marzo, en un camino que comunica a los poblados de la sierra del municipio de Choix fue encontrado su cuerpo.

Posibilita amparo al INE elecciones libres: Córdova

Ciudad de México / El Universal

Las recientes resoluciones del Poder Judicial que suspenden la aplicación del Plan B de la reforma electoral son muy importantes porque permiten preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas en México, aseguró el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

En un video mensaje compartido en redes sociales, destacó que el INE ha tenido que emprender una defensa jurídica del orden democrático y constitucional, “que se ha visto amenazado por una reforma electoral, el llamado así Plan B, que pone en riesgo las capacidades institucionales de las que dependen las condiciones de certeza, legalidad, transparencia y credibilidad de las elecciones en nuestro país, una batalla jurídica que aún no concluye”.

Señaló que a lo largo de sus nueve años de existencia, como resultado de la reforma de 2014, por la que sustituyó al IFE, el INE ha tenido que enfrentar una enorme cantidad de desafíos de muy diversa índole.

Al hacer un balance de las actividades del instituto, como órgano nacional, Córdova Vianello resaltó que tuvo que asumir todas las atribuciones que tenía “el otrora órgano federal”, más 75 nuevas funciones que adquirió en su nuevo carácter de órgano nacional encargado ya no solo de la organización de las elecciones federales, sino también de organizar, junto con los organismos públicos locales electorales, todas las elecciones estatales y municipales del país.

Señaló que, desde su punto de vista, el INE ha enfrentado con éxito seis desafíos, entre los que subrayó los comicios intermedios de 2021 y las primeras consultas populares, ejercicios marcados por los ataques del gobierno en contra del árbitro electoral.

“El INE logró llevar a buen puerto las elecciones intermedias de 2021, así como los primeros



El Consejero presidente defiende lo hecho por el instituto y rechaza cambiarlo.

ejercicios de consulta popular y de revocación de mandato de nuestra historia, a pesar de enfrentar una sistemática descalificación a su labor desde el gobierno y los circuitos gubernamentales, a pesar del hostigamiento de que fuimos objeto las y los consejeros electorales del instituto, mismo que incluyó amenazas personales, denuncias penales y la interposición de varios juicios políticos, así como también de los graves recortes presupuestales que comprometieron las funciones constitucionales del INE”, recalcó.

El presidente del INE también destacó como un reto superado por el instituto, la instrumentación de la reforma electoral de 2014.

“No se trató de una tarea fácil, vista la complejidad de esa nueva normatividad. De hecho, muchos analistas y expertos electorales consideraron en su momento que era algo imposible de

concretar. Sin embargo, se logró instrumentar exitosamente dicha reforma, y bajo el nuevo marco legal hemos tenido el periodo más largo de estabilidad política y gobernabilidad democrática de nuestra historia”, recalcó.

Recordó que en 2015, el INE enfrentó el delicado intento de boicot de las elecciones por parte de diversos grupos sociales que por distintas razones, “como por ejemplo las protestas magisteriales contra la reforma educativa, pretendieron impedir la realización de los comicios de ese año. Finalmente, el INE logró superar todas las adversidades y las elecciones pudieron llevarse a cabo a lo largo y ancho del país”.

Lorenzo Córdova presumió que el INE logró organizar exitosamente las elecciones presidenciales de 2018, “a pesar del ambiente agudamente crispado y polarizado.

Rechazarán consejeros ‘a modo’

Cd de México / El Universal

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, denunció que con la integración de las quintetas para el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena pretende imponer a Consejeras y consejeros a modo.

A través de su cuenta de Twitter, sostuvo que lo anterior es parte del denominado “Plan C” del partido guinda, luego de que la Suprema Corte otorgó una suspensión al plan B en

materia electoral.

“MORENA busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #EIINENoSeToca”, declaró.

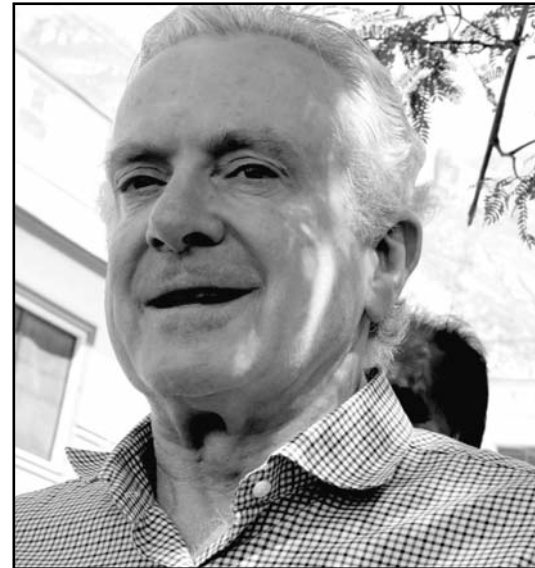
El líder albiazul, señaló que cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, “será frenado”. “La Ley es la Ley”.

En la misma red social, el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, dijo que analizarán los perfiles, para votar a favor de quienes garanti-

cen imparcialidad.

“Desde @diputadospan analizaremos a conciencia las quintetas presentadas por el Comité Técnico y propondremos los perfiles de mujeres y hombres que garanticen la imparcialidad del @NEMexico”

Tras los desacuerdos con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para limitar sus facultades.



Santiago Creel.

Piden evitar alza en tortilla

Ciudad de México / El Universal

El Grupo Parlamentario del PRI en el Senado pidió a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Economía, un informe sobre las estrategias que se implementarán para evitar que la prohibición del maíz amarillo transgénico para consumo humano provoque desajustes en el mercado y aumentos en el precio de la tortilla, en perjuicio de las familias mexicanas.

Los senadores solicitaron a estas dependencias, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), un reporte respecto a los estudios que presentará México durante las consultas formales promovidas por Estados Unidos y

Canadá sobre las restricciones a las importaciones agrícolas genéticamente modificadas, para demostrar que los productos transgénicos son dañinos a la salud humana.

En un punto de acuerdo, recordaron que el pasado 13 de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado.

Dicho documento tiene el propósito de revocar y no otorgar más autorizaciones para el uso de este tipo de maíz para consumo humano, así como la eliminación del fertilizante glifosato para la producción masiva de este alimento transgénico, por ser considerado como potencialmente cancerígeno.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

COLONOS DEL PORTAL DEL HUAJUICO, A.C.
ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, y de conformidad con el Artículo Quincuagésimo Tercero de los Estatutos, se convoca a los Socios Activos "PROPIETARIOS Y USUARIOS" y a los miembros "USUARIOS" de "LA CASA CLUB" de la Asociación Civil COLONOS DEL PORTAL DEL HUAJUICO, A.C., a la Asamblea Especial Ordinaria que se celebrará a las 18:00 horas del día 18 de Abril de 2023, en la Casa Club de la Asociación, ubicada en Camino de Los Cristales Número 151, Colonia Portal del Huajuico, Monterrey, Nuevo León, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Informe del Consejo Directivo 2022-2023 en relación a las Actividades de mantenimiento y operación de La Casa Club del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.
- II.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de La Casa Club, correspondiente al ejercicio del día 1 de abril de 2022, al día 31 de marzo de 2023.
- III.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de una propuesta del Consejo Directivo, respecto del Presupuesto Anual del Estado de Ingresos y Egresos de La Casa Club correspondiente al Ejercicio 2023-2024.
- IV.- Nombramiento de Delegados para formalizar los acuerdos adoptados en la Asamblea.
- V.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la presente Asamblea.

Para tener derecho de participar y votar en la Asamblea Especial Ordinaria será necesario que el Socio Activo Propietario se encuentre al corriente en el pago de sus aportaciones ordinarias y extraordinarias, no tenga adeudos con LA CASA CLUB, y se encuentre inscrito como Asociado en el Registro de LA CASA CLUB. Los miembros USUARIOS tendrán derecho de voz pero no de voto.

Los Asociados podrán asistir personalmente o hacerse representar en la Asamblea por mandatario, quien deberá ser también Asociado Activo de este tipo con derecho de voz y voto. Al electo, bastará simple carta poder firmada por el otorgante ante dos testigos. Ninguna persona podrá representar en Asamblea más de 3 Asociados Activos, aparte de él mismo. El representante de un miembro USUARIO tendrá derecho de voz pero no de voto.

Asimismo, y de conformidad con el Artículo Quincuagésimo Tercero de los Estatutos de la Asociación, en el evento de que no pueda reunirse el quórum de la Asamblea en Primera Convocatoria, se señalan las 18:30 horas del día 18 de Abril de 2023, para que en el domicilio antes indicado, se lleve a cabo la Asamblea Especial Ordinaria de Asociados reunida en Segunda Convocatoria, en la inteligencia de que se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de Asociados concurrentes.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de marzo de 2023
Consejo Directivo 2022-2023

LUIS ERASMO ELIZONDO MARTINEZ
Presidente

COLONOS DEL PORTAL DEL HUAJUICO, A.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, y de conformidad con el Artículo Cuadragésimo Segundo de los Estatutos, se convoca a los Asociados de COLONOS DEL PORTAL DEL HUAJUICO, A.C., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 19:00 horas del día 18 de Abril de 2023, en la Casa Club de la Asociación, ubicada en Camino de Los Cristales Número 151, Colonia Portal del Huajuico, Monterrey, Nuevo León, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Informe del Consejo Directivo 2022-2023 respecto de las Actividades de la Asociación en relación al mantenimiento y operación del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.
- II.- Presentación, discusión, y en su caso, modificación del Balance General y del Estado de Resultados de la Asociación, correspondiente al ejercicio del día 1 de abril de 2022, al 31 de marzo de 2023.
- III.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de una propuesta del Consejo Directivo, respecto del Presupuesto Anual del Estado de Ingresos y Egresos de la Asociación correspondiente al Ejercicio 2023-2024.
- IV.- Presentación de las Planillas, y elección de los Miembros del Consejo Directivo 2023-2024, así como a sus respectivos suplentes, y en su caso, otorgamiento y revocación de poderes; asimismo, la designación del Comisario Titular y Suplente; para el ejercicio 2023-2024.
- V.- Nombramiento de Delegados para formalizar los acuerdos adoptados en la Asamblea.
- VI.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la presente Asamblea.

Para tener derecho de participar y votar en la Asamblea General Ordinaria será necesario que la persona se encuentre al corriente en el pago de sus aportaciones ordinarias y extraordinarias, no tenga adeudos con la asociación, y se encuentre inscrito como Asociado en el Registro de la Asociación.

Los Asociados podrán asistir personalmente o hacerse representar en la Asamblea por mandatario, quien deberá ser cónyuge del Asociado o cualquier otro Asociado Activo con derecho de voz y voto. Al electo, bastará el otorgamiento de una simple carta poder firmada por el otorgante ante dos testigos. Ninguna persona podrá representar en Asamblea más de 3 Asociados Activos, aparte de él mismo.

Asimismo, y de conformidad con el Artículo Cuadragésimo Segundo de los Estatutos de la Asociación, en el evento de que no pueda reunirse el quórum de la Asamblea en Primera Convocatoria, se señalan las 19:30 horas del día 18 de abril de 2023, para que en el domicilio antes indicado, se lleve a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados reunida en Segunda Convocatoria, en la inteligencia de que se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de Asociados concurrentes.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de marzo de 2023
Consejo Directivo 2022-2023

LUIS ERASMO ELIZONDO MARTINEZ
Presidente

Bajará demanda de crudo en 7 años

Ciudad de México / El Universal

El crecimiento sostenido de las fuentes de energía renovables a nivel internacional comienza a desplazar a los combustibles fósiles, por lo que se prevé que para 2030 inicie la caída en la demanda de crudo.

Así lo reconoce Pemex en su Plan de negocios 2023-2027, que remitió recientemente a la Cámara de Diputados, y pese a saber que el declive iniciará en siete años, continúa la inversión para producir hidrocarburos.

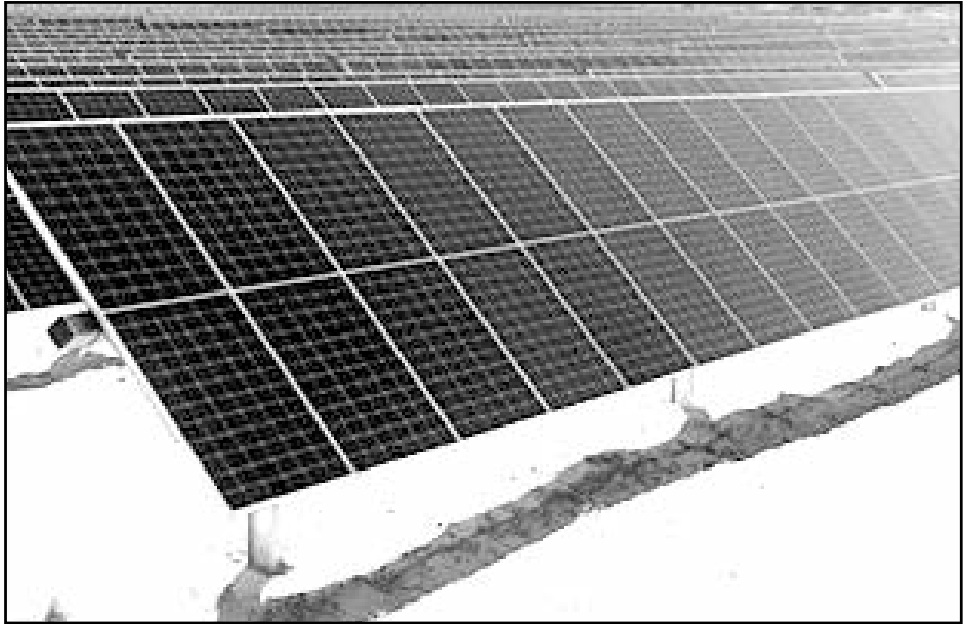
"En los años recientes es posible observar un incremento importante en el uso de energía proveniente de fuentes renovables, lo que refleja los esfuerzos y las políticas mundiales contra el cambio climático. En contraste, el Stated Policies Scenario (STEPS) de 2022 considera una caída para todos los combustibles fósiles hacia 2050; para el crudo se proyecta una caída a partir de 2030 y para el carbón desde la presente década, lo que convierte este escenario en el primero de la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) que presenta una caída de estos consumos en el periodo de análisis y, de cumplirse, sería la primera vez que se registrara desde el inicio de la Revolución Industrial", señala el informe.

Al 3 de marzo de 2022, Pemex tiene 413 asignaciones vigentes otorgadas por la Secretaría de Energía (Sener) para realizar trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos.

Pemex también reconoce que la madurez de los campos y la declinación natural de los yacimientos explotados complican la extracción del crudo.

El número de pozos de desarrollo terminados pasó de mil 201 en 2012 a 77 en 2022. Por ello, las reservas en el país pasaron de 14 mil millones de barriles en 2010 a 7 mil 400 en 2022; casi 50%.

En tanto, la producción pasó de 2 millones 577 barriles diarios en 2010, a un mil-



El mundo se moverá hacia el uso de energías renovables.

lón 755 mil en 2022, por debajo de la meta de un millón 944 mil barriles diarios.

Lo anterior ha llevado a la industria petrolera a zonas no exploradas que requieren de tecnología geofísica avanzada, lo que implica costos mayores.

"Mantener la producción de campos maduros presenta retos que elevan los costos, entre los que se encuentran el manejo de la presencia de agua en los pozos, los yacimientos con baja presión y las instalaciones obsoletas. Este tipo de campos requiere mayor inversión y la tecnología adecuada para continuar su explotación", indica el estudio.

En contraste, el costo de producción de hidrocarburos pasó de 5.2 dólares por barril en 2010, a 11.3 en 2022. Todos esos factores provocaron que en 2021 Pemex registrara una pérdida neta de 294 mil 776 millones de pesos.

En el informe, Pemex reconoce que entre sus debilidades hay "brechas importantes para la meta de cero emisiones netas", así

como un elevado nivel de endeudamiento, cartera de yacimientos en etapa de declinación, dificultad en la captura de oportunidades del entorno legal para nuevos esquemas de negocio, rezago en adquisición de nuevas tecnologías, aumento de accidentes, desviaciones en el cumplimiento de las metas, desfases en la ejecución de proyectos y altos niveles de quema de gas.

Ese escenario no ha sido suficiente para que la Federación deje de invertir en combustibles fósiles y apuesta por las energías renovables. Entre 2019 y 2021 el gobierno de Andrés Manuel López Obrador invirtió 7 mil 300 millones de dólares y para 2022 se aprobó un presupuesto adicional de 2 mil 100 millones, un total de 9 mil 400 millones en tres años.

El plan de negocios advierte que en 2022, el presupuesto de inversión para Pemex fue de 429 mil 676 millones de pesos; en 2023, de 440 mil 878 millones y para 2024 se prevé de 503 mil 138 millones.

Rescata INM a 34 mil 489 menores

Ciudad de México / El Universal

Del 1 de enero al 24 de marzo de 2023, el Instituto Nacional de Migración (INM) rescató a 34 mil 489 niñas, niños y adolescente (NNA) migrantes extranjeros durante su ingreso y tránsito por territorio mexicano.

De ellos, 2 mil 429 viajaban solos y 32 mil 060 en compañía de un familiar o un conocido; ambos representan el 31.1 por ciento de los 110 mil 864 menores de edad migrantes localizados y auxiliados durante todo 2022.

Por género, 15 mil 891 son niñas y jóvenes menores de edad migrantes y 18 mil 598 niños y jóvenes.

La tendencia por nacionalidad se mantiene respecto al año anterior y la mayoría de los menores de edad, es decir, 2 mil 878, provienen de Guatemala; 2 mil 368 de Honduras; y 559 de El Salvador. Los 28 mil 684 restantes son originarios de otras naciones del mundo.

Por su condición de vulnerabilidad, los menores de edad solos o acompañados -localizados por el INM- quedan bajo la tutela y protección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en tanto se define su situación migratoria en México.

Para el comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez, el interés primordial del Instituto, como parte del Estado mexicano, es salvaguardar la integridad de los menores, privilegiar la unificación familiar y evitar que sean víctimas de traficantes de personas como de organizaciones



Mostrarán monitores sólo los horarios asignados a las aerolíneas.

Cambia horarios aeropuerto CDMX

Ciudad de México / El Universal

A partir de este domingo 26 de marzo, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) mostrará en las pantallas de vuelos los horarios oficiales asignados a cada aerolínea, y no se mostrarán los horarios o itinerarios comercializados por las líneas aéreas.

Esto significa que si la aerolínea tiene asignado el horario de despegue a las 9:00 horas, pero la aerolínea lo comercializó para salir a las 10:00 horas y el boleto dice las 10:00 horas, en la pantalla aparecerá la salida a las

9:00 horas demorado.

Lo cual podría generar confusión y angustia entre los pasajeros, por lo que se recomienda corroborar bien con la aerolínea el horario de salida y llegada.

En un comunicado, el AICM indicó que esta medida se toma con el propósito de que los pasajeros estén bien informados y se pueda medir e ir eliminando la diferencia de tiempo que transcurre entre el horario que les asigna el aeropuerto y el horario que las aerolíneas comercializan.

Crea UNAM auto eléctrico

Ciudad de México / El Universal

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya tiene su primer auto eléctrico en la categoría vehículo urbano, creado por 11 jóvenes estudiantes de Física, Química e Ingeniería.

Se trata de Mictlán, hecho por el equipo DZEC, palabra náhuatl que significa "escorpión", y el cual mide 270 centímetros de largo, 125 de ancho y 115 de alto, y alcanza los 80 kilómetros por hora.

Fue creado con materiales poco contaminantes como plástico PET para las ventanas, fibra de vidrio para la carrocería, aluminio para el chasis y dos motores alimentados por litio para hacer girar las ruedas traseras.

Enrique Gabriel Munive Roldán, capitán de la escuadra DZEC, señaló que "el concepto privilegia la eficiencia y contempla desde estructuras que facilitan el flujo del aire hasta la electrónica, ideada por nosotros. Más que un objeto funcional, Mictlán representa la experiencia de imaginar y concretar un proyecto real de ingeniería".

Alexis Uriel Fuentes Reyes, segundo

líder del equipo, subrayó que los puntos clave del diseño son la distribución de pesos al interior de la cabina y su aerodinámica. "Si fuera un vehículo de gasolina tendríamos un consumo mucho menor por su poca resistencia al viento".

Al usar baterías de litio, metal más liviano y excelente conductor de calor y electricidad, se evita la quema de combustibles fósiles, por lo que Mictlán es una alternativa mucho más amigable con el ambiente por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

"Esto es apenas el principio, en un futuro planeamos probar con hidrógeno, algo factible gracias a los conocimientos adquiridos en las distintas competencias de Shell Eco Marathon Americas, un programa académico global centrado en optimizar la energía", puntualiza Fuentes Reyes.

DZEC se prepara para competencia en Indianápolis

Los creadores de Mictlán se encuentran en preparación para la competencia Shell Eco Marathon Americas 2023, a realizarse

en Indianápolis, Estados Unidos, del 12 al 16 de abril.

En dicha contienda deberán demostrar ante 39 escuadras de universidades de todo el mundo que la tecnología de Mictlán es la más eficiente.

"Estamos emocionados por regresar a esta justa, pues durante dos años se canceló debido a la pandemia mundial. Nos sentimos más que listos para competir y poner en alto el nombre de la UNAM", externa Alexis Fuentes.

Diseño inspirado en Quetzalcóatl

El doctorante en Ingeniería Mecatrónica expresó que es enriquecedor interactuar con universitarios de otros lugares porque eso les permite intercambiar opiniones, escuchar consejos y aprender más sobre los vehículos.

"Cada equipo tiene algo que lo identifica. En nuestro caso quisimos destacar la cultura prehispánica mediante el nombre Mictlán y con un diseño que evoca a Quetzalcóatl. Somos el primer grupo mexicano con un auto urbano en el Shell Eco Marathon".

EDICTO
En fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 190/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Reynol Garza Obregón, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolas de los Garza, Nuevo León a 16 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (27)

EDICTO
Con fecha 28 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 202/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Asención Medrano Garcia, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 10 de marzo de 2023.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA. CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (27)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 6 seis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, Ante MI, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECÍO: El señor ISIDRO DE LEÓN AGUIRRE a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de quien fuera esposa, la señora CRUZ DEL SOCORRO CAVAZOS PÉREZ, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 20 veinte de marzo del 2022 dos mil veintidós, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 81 ochenta y uno, libro 1 primero, de fecha 22 veintidós de marzo del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial del Registro Civil de Santiago, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la escritura pública número 15,422 quince mil cuatrocientos veintidós, de fecha 31 treinta y uno de octubre del 2006 dos mil seis, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Salazar, en esa fecha Notario Público Titular de la Notaría Pública 104 Ciento cuatro que ejerció en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la sucesión en el cual designa como Único y Universal Heredero y Albacea al compareciente, el señor ISIDRO DE LEÓN AGUIRRE. Manifiesta el señor ISIDRO DE LEÓN AGUIRRE que acepta la herencia y el carácter de Albacea conferido, agregando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 861 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CRUZ DEL SOCORRO CAVAZOS PÉREZ, dándose a conocer las declaraciones del compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L., 22 de marzo del 2023. Atestamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (27 y 6)

EDICTO
En fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 147/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Romeo Garza González o Romeo Garza y Cruz Alva Villareal, Sosa o Cruz Alva Villareal Sosa o Cruz Alba Villareal de Garza o Cruz Alba Villareal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 21 de febrero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL. (27)

EDICTO
En fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 307/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Puente Alvarez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (27)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5984 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO), de fecha 28 (veintiocho) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ EMETERIO PEDRAZA NACIANCENO Y VIRGINIA RAMOS REYES, y en la que su heredera la señora SARA PEDRAZA RAMOS, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que su fiel y legal desempeño para con el cargo mencionado. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducidos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría, Guadalupe, Nuevo León, 28 de Febrero del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5959 (CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), de fecha 17 (diecisiete) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR ABIGAIL SAUCEDO GÓMEZ, y en la que sus herederos los señores MARIA TERESA FABELA CABADA, NANCY SAUCEDO FABELA, JESSICA SAUCEDO FABELA Y SAMUEL SAUCEDO FABELA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, y la suscrita señora MARIA TERESA FABELA CABADA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que su fiel y legal desempeño para con el cargo mencionado. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducidos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a parte de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría, Guadalupe, Nuevo León, 17 de Febrero del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52 (27 y 6)

EDICTO
En fecha 9 nueve de marzo de 2023 dos mil veintidós, dentro del expediente número 94/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Martín Becerril Gómez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Apodaca, Nuevo León a 16 de marzo del 2023.

SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (27)

EDICTO
El día trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 109/2023, el Juicio sucesorio de intestado a bienes de Abel Lerma Barboza, quien falleció en fecha 11 once de julio de 2020 dos mil veinte; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial así como en el periódico "El Porvenir" que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León a 16 de marzo del 2023.

SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (27)

EDICTO
En fecha 13 trece de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 568/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes José Cruz Ferrer; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado, DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 17 DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2023-DÓS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (27)

EDICTO
Al Ciudadano José Luciano Briseño Sandoval. Ubicacion desconocida.

Con fecha 2 dos de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial 1224/2022, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Paula Coronado Camacho en contra de José Luciano Briseño Sandoval. Igualmente, en fecha 24 veinticuatro de febrero del presente año, se ordenó por esta autoridad, que la notificación personal (emplazamiento) establecida dentro del auto de radicación de juicio, se le realice a la parte demandada José Luciano Briseño Sandoval, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Adaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la parte demandada José Luciano Briseño Sandoval, para que en el primer escrito que presente o en la primer diligencia que intervenga, designe domicilio ubicado en el Primer Distrito Judicial del Estado para que se le realicen las notificaciones y se practiquen las diligencias necesarias al caso, apercibido de que en caso de no hacerlo así las notificaciones que conforme a las reglas generales deben hacerse personalmente, se le realizarán a éste por medio de la Tabla de Avisos de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a los 9 nueve días del mes de marzo del 2023.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA HILDA ALICIA GONZÁLEZ TIENDA. (27, 28 y 29)

EDICTO
En fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 225/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Briones Sandoval, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (27)

EDICTO
El día 10-diez de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Aguirre Jaill, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 233/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCERO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (27)

EDICTO
En fecha tres de marzo de dos mil veintitrés dentro del expediente número 233/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Elena Gallardo Castro, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de marzo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (27)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 324/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabino Muñoz Pérez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 23 de marzo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA. (27)



OPPO, el brillante futuro de los smartphones plegables

Ciudad de México/El Universal.-

En el marco del Mobile World Congress 2023, llevado a cabo en Barcelona este mes, platicamos con Arne Herkelmann, gerente de producto en Europa para la línea de smartphones OPPO Find.

Esta línea incluye entre sus lanzamientos un nuevo modelo plegable, el Find N2 Flip, que llegará a nuestro país a dar una dura competencia en este segmento. Herkelmann nos habló del futuro de los smartphones plegables y de su colaboración con la icónica empresa de fotografía Hasselblad para la cámara del Find N2 Flip.

Arne Herkelmann:

Empezamos a trabajar en teléfonos plegables hace cuatro o cinco años, para desarrollar la plataforma que nos llevara al N2 Flip, pues como dice nuestra comunicación, "no queremos ser los primeros, sino ser los mejores", y eso nos ha llevado a dedicarle mucho tiempo internamente a esta tecnología para crear un teléfono que creemos que la gente disfrutará, pero, sobre todo, que será durable en el uso cotidiano.

Para el N2 Flip en específico, trabajamos durante un año, pero la plataforma y la tecnología nos tomó casi cinco años. También tomamos en cuenta diferentes tipos de mercados a nivel global, para encontrar la mejor combinación de características, por ejemplo, en la cámara y los diferentes colores que gustan en diversas partes del mundo.

¿Cuál es el futuro de los teléfonos plegables? ¿Se popularizará este factor de forma, o será de nicho?

AH: Me encanta esta pregunta. El simple hecho de que todo mundo esté preguntando esto me hace creer que hay un gran futuro para este formato, porque de otra manera ni siquiera lo mencionarían, o dirían que no creen que vaya a tener éxito.

Pero en nuestra compañía -y yo a nivel personal- creemos que hay un futuro brillante para los plegables, por lo que le hemos estado invirtiendo mucho dinero y lo seguiremos haciendo, a nivel de investigación y desarrollo, con más ingenieros y más desarrolladores y poniéndole más atención a la bisagra para seguirla mejorando.

Obviamente hacemos esto porque creemos que tiene futuro, y eso me

OPPO Find incluye entre sus lanzamientos un nuevo modelo plegable, el Find N2 Flip, que llegará a nuestro país a dar una dura competencia

lleva a la segunda razón por la cual me encanta esta pregunta. No creo que los plegables sean el único factor de forma en el

interesante ver qué es lo que la gente acepta o pide en el futuro.

Como el caso del Find N original que también es plegable, pero en un tamaño diferente, y en ambos casos hay personas que gustan de esos formatos.

Hablemos de la cámara. ¿Por qué Hasselblad?

AH: La respuesta fácil es "Color". La respuesta larga es que hemos mantenido una relación ya de varios años con ellos a nivel empresarial y eventualmente decidimos integrarlos en nuestra línea Find de smartphones.

Pero cuando tomamos esa decisión fue a propósito, porque vimos que Hasselblad es súper apasionada del color. Incluso tienen su propio estándar de colores, con el acrónimo HMCS (Hasselblad Natural Colour Solution) en el que muestran su pasión por los colores naturales.

Sus cámaras han sido usadas tradicionalmente en fotografía de estudio en áreas en las que resaltan los colores y las texturas y los patrones. Lo sabíamos y por eso decidimos trabajar con ellos, en el software de la cámara, para crear un modo profesional con esas características. Y de paso, creamos también un par de filtros para emular su icónica cámara XPAN.

Finalmente, ¿Pueden los usuarios del Find N2 Flip confiar en la durabilidad de la pantalla de este teléfono?

AH: En nuestra investigación previa hablamos con personas que ya usaban teléfonos plegables, pero también con quienes no los usaban, y descubrimos que una preocupación importante es la durabilidad.

Así que decidimos contratar los servicios de una empresa alemana famosa por sus auditorías de calidad, TÜV Rheinland, pues tienen mucho peso en la industria. Sus pruebas del N2 Flip certificaron nuestro teléfono para aguantar 400 mil ciclos, lo que se traduce en diez años de uso si abrieras y cerraras el teléfono cien veces al día.



futuro, sino que habrá varios otros futuros.

Si recuerdas, por los últimos 10 o 15 años, el único formato ha sido el vertical, pero no porque la gente lo pidiera así, sino porque era lo único que la tecnología podía ofrecer. Ahora las posibilidades son más amplias, con las diferentes opciones para plegables, y hasta pantallas que se enrollan, y será



Tienen garantizada la durabilidad



La vista inmersiva de Google Maps está diseñada para mostrar imágenes aéreas fotorrealistas de diversos lugares y puntos de interés populares.

Immersive View, la mejor vista de Google Maps

Ciudad de México/El Universal.-

Tras ser anunciada hace casi un año en la conferencia de desarrolladores I/O 2022, al fin Google está lanzando Immersive View o "Vista inmersiva", una impresionante visualización de algunas ciudades en Maps.

Como seguro sabes, Google Maps no solo está diseñada para mostrarte las rutas más rápidas hasta tu destino, también te ofrece una vista a pie de calle para que puedas ubicar correctamente la dirección a la que irás, o bien, conocer lugares de manera virtual.

Pero Immersive View es una opción completamente nueva para explorar que seguro te encantará y vamos a decirte qué es lo que ofrece.

-Viaja por el mundo sin salir de casa usando Immersive View de Google Maps

La vista inmersiva de Google Maps está diseñada para mostrar imágenes aéreas fotorrealistas de diversos lugares y puntos de interés populares.

Pero no solo se trata de una experiencia visual más realista, también muestra en tiempo real información como el clima y hasta puede recomendarte lugares para conocer o visitar.

Hasta ahora quizá pienses que, además de imágenes más claras, Immersive View no tiene mucho que ofrecer como para sorprenderte, pero el desarrollo no para ahí. Una de sus características más destacadas es que te permite ver vistas del interior de algunos edificios, de esta manera si, por ejemplo, estás buscando un negocio específico en un centro comercial, el mapa te llevará hasta ese punto y ya no solo a la puerta de la plaza.

Otra novedad es que puede ofrecer vistas alternativas de ciertas áreas, de manera que puedas saber cómo luce un lugar por la noche, con mal tiempo o en condiciones de mucho movimiento.

¿Qué ciudades se pueden ver en Immersive View?

Como era de esperarse, Immersive View será implementado poco a poco, iniciando en algunas de las ciudades más importantes del mundo.

Google está haciendo un esfuerzo por recabar los datos necesarios para esta nueva función, lo que llevará tiempo. Por ello es que, por ahora, solo está disponible para algunos usuarios.

Quienes ya tienen acceso a la vista inmersiva solo pueden hacer uso de la misma en las ciudades de Londres y Berlín, además de puntos específicos como la Torre de Tokio y la Acrópolis de Atenas. No obstante, Google confirmó durante la presentación original que Immersive View estará disponible primero en ciudades como Los Ángeles, Nueva York, San Francisco y Tokio, además de mil aeropuertos, estaciones de tren y centros comerciales.

A pesar de lo prometedor que suena esta nueva función para buscar lugares de una manera más exacta y poder ver grandes ciudades con una herramienta más realista, hay que mencionar también la parte negativa y es la gran cantidad de recursos que consume.

Como han reportado algunos especialistas en tecnología que ya tuvieron acceso a la herramienta, tras pasar solo 30 minutos explorando la nueva opción de Maps, gastaron alrededor de 2 Gigabytes de datos, lo que demuestra cuán exigente puede ser esta función.

La razón de lo anterior es que, como explica Google, combina miles de millones de datos de Street View con imágenes aéreas, lo que permite a los usuarios observar los espacios como si estuvieran volando por sobre las ciudades y luego descender al nivel de calle para ver más de cerca las áreas de interés.



Ciudad de México/El Universal.-

EA planea eliminar Battlefield 1943, Battlefield: Bad Company, Battlefield: Bad Company 2 y Mirror's Edge de las tiendas digitales el 28 de abril, anunció la compañía este martes 21 de abril.

Las eliminaciones se están produciendo antes del cierre de los servicios en línea para los juegos el 8 de diciembre.

"A medida que nos acercamos a los 15 años desde el lanzamiento de Battlefield 1943, Bad Company 1 y 2 y Mirror's Edge, anunciamos que su viaje está llegando a su fin. A partir del 28 de abril de 2023, Battlefield 1943, Battlefield: Bad Company 1 & 2 y Mirror's Edge se eliminarán de las tiendas digitales y ya no podrás comprarlos", indicó la firma.

Las funciones sin conexión para Bad Company, Bad Company 2 y Mirror's Edge seguirán funcionando después del 8 de diciembre, dice EA, por lo que, si posee esos títulos, aún podrás jugar a través de sus campañas para un jugador.

Pero es frustrante que los juegos se eliminen por completo de las tiendas digitales, a pesar de que algunas partes seguirán funcionando una vez que se cierran sus servidores para jugar en línea.

"Para Bad Company 1 y 2 y Mirror's Edge, aún puede continuar jugando y usar sus respectivas funciones fuera de línea, como el modo para un jugador".

Las eliminaciones son otro recordatorio

Eliminarán tres juegos de Battlefield y Mirror's Edge

reciente permanencia de los juegos en las tiendas digitales. En este momento parece ser la temporada de exclusiones; Nintendo cerrará las eShops de Wii U y Nintendo 3DS en cuestión de días, por ejemplo, mientras que Microsoft retiró un montón de juegos del Xbox 360 Marketplace en febrero.

Cabe señalar que anteriormente Electronic Arts había anunciado el cierre

de los servidores de hasta 14 juegos clásicos, entre octubre de 2022 y enero de 2023. Army of Two, Command & Conquer: Red Alert 3 y Mirror's Edge son los más destacados de la lista.

El cese de operaciones de los servidores implica la imposibilidad de acceder a las funcionalidades en línea de dichos juegos, tales como marcadores, partidas y logros en línea, entre otras.



EA planea eliminar Battlefield 1943, Battlefield: Bad Company, Battlefield: Bad Company 2 y Mirror's Edge de las tiendas digitales el 28 de abril.

EDICTO
Con fecha 6-seis de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 22/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de C. Isaura Zaragoza Eguren, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30- treinta días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. - DOY FE.-
Apodaca, Nuevo León, a 06 de marzo del 2023.
ALMA ARACELY HERNADEZ MORENO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 16 de Diciembre de 2022 mediante el Acta Fuera de Protocolo 095/74,315/2022 se presentó en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO GARZA TREVIÑO Y BLANCA IRMA GONZÁLEZ GARCÍA, la Heredera y Albacea, me Exhibió las Actas de Defunción y los Testamentos Públicos Abiertos otorgado por los autores de las Sucesiones, ante el LIC. RAÚL RAMOS BETANCOURT, Notario Público 95. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad.
Guadalupe, Nuevo León a 19 de Enero del 2023
LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RABR-501206-IR-6
(27 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 14 de Marzo del 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA VICTORIA GAMEZ GAMEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/73,237/2022 promovido por los señores LILIA CASTRO GAMEZ Y OMAR CASTRO GAMEZ, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.-
Guadalupe, N.L. 22 de Febrero del 2023
LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RABR-501206-IR-6
(27 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 14 de Octubre del 2022, se ha denunciado en esta Notaría el SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE PAULA CAMPOS DE LEON Y GREGORIA CERVANTES CAMPOS, Mediante Acta fuera de protocolo número 095/74,109/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.
Guadalupe, N.L. a 14 DE OCTUBRE DEL 2022.
LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RABR-501206-IR-6
(27 y 6)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 324/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Hilda Guadalupe Leal Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. - DOY FE.-
Monterrey, Nuevo León, a 22 de marzo de 2023.
LIC. JENIFFER ITZEL MUQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha del 26 de Agosto de 2022, ante mi Licenciado GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores MAXIMILIANO PEÑA PEREZ, MATIAS PEÑA PEREZ, JOSE PEÑA PEREZ, JUANA PEÑA PEREZ, MARIA INES PEÑA PEREZ Y MARIA DORITA PEÑA PEREZ, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulada a bienes de los señores JUAN PEÑA PECINA, también conocido como JUAN PEÑA PESINA, PETRA PEREZ GAYTAN Y CRISTOBAL PEÑA PEREZ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autor de la sucesión, quien falleció el día 28 de Mayo de 2021. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY
Monterrey, Nuevo León a 23 de Marzo de 2023
LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 88
CACG-720629-9G4
(27 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha del 26 de Agosto de 2022, ante mi Licenciado GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores IRMA DELIA AGUIRRE CANTU, DELIA MARCELA DIAZ AGUIRRE Y JUAN ARTURO DIAZ AGUIRRE, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio intestamentaria a bienes del señor JUAN ANTONIO DIAZ RENTERIA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autor de la sucesión, quien falleció el día 28 de Mayo de 2021. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. - DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 23 de Marzo de 2023
LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 88
CACG-720629-9G4
(27 y 6)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 478/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Sánchez Carmona, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, así como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, que se editan en el Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Pedro Garza Garza, Nuevo León, a 28 de septiembre de 2022.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27)

EDICTO
El día 13-trece de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Yolanda Galván Beltrán, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 301/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia acudir al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de marzo del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 13 (trece) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1053/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOAQUIN MARTINEZ RODRIGUEZ, promovido por los señores MARIA LUISA REYES BETANCOURT, MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ REYES, y JOAQUIN VALENTIN MARTIN REYES, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, 13 de Marzo del 2023
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha del 10 de Marzo de 2023, ante mi Licenciado GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los jóvenes EDGAR ALEXIS GUERRERO TREVIÑO e ILSE CATALINA GUERRERO TREVIÑO, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Legítimo a bienes de la señora MARIA CLAUDIA TREVIÑO GONZÁLEZ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 15 de Junio de 2011. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 11 de Marzo del 2023.
LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 88
CACG-720629-9G4
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
El día 07 de Marzo del 2023, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor AVELINO HERNÁNDEZ DE LEÓN, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora GLORIA HERNÁNDEZ FLORES, quien acepta la herencia así como el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 14 de Marzo de 2023.
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NO. 48
VILR-740530-G19
(17 y 27)

EDICTO
Con fecha 24-veinticuatro de febrero del 2023, se presentó en esta Notaría, las señoras ERIKA GUADALUPE SANCHEZ ZUÑIGA, ALMA DENISSE SANCHEZ ZUÑIGA, SELENE VERONICA SANCHEZ ZUÑIGA y ALEJANDRA SANCHEZ ZUÑIGA denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ALBERTO SANCHEZ ARELLANO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicas y Universales Herederas de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) La señora ERIKA GUADALUPE SANCHEZ ZUÑIGA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46
(17 y 27)

EDICTO
Con fecha 23-veintitrés de febrero del 2023, se presentó en esta Notaría, la señora MARIA GUADALUPE MOLINA SANTANA y los señores, ARNULFO ACOSTA MOLINA, GONZALO ACOSTA MOLINA, FRANCISCO JAVIER ACOSTA MOLINA, ESMERALDA GUADALUPE ACOSTA MOLINA Y LUIS ANTONIO ACOSTA MOLINA denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GONZALO ACOSTA LOPEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconocen como Únicas y Universales Herederas de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) La señora MARIA GUADALUPE MOLINA SANTANA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46
(17 y 27)

EDICTO
Con fecha 21 de febrero del año 2023, se presentó en esta Notaría, la señora FRANCISCA GARZA CORONADO, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR J. JESUS DELGADO LAVAT, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconocen como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46
(17 y 27)

EDICTO
AL CIUDADANO LUIS LIRA SALDAÑA. DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 5 cinco de julio de 2017 dos mil dieciséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 1503/2017, formado con motivo del juicio sucesorio intestado a bienes de Abelina Aguilar Salas promovido inicialmente en el juzgado Sexto del Primer Distrito Judicial del Estado, el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, así como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, que se editan en el Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de este juzgado, dentro del término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de denuncia y demás documentos acompañados para que se impongan de ellos. Previéndose, a fin de en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

Monterrey, Nuevo León a 16 de marzo de 2023.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27, 28 y 29)

EDICTO
Con fecha 10 de marzo del año 2023 y mediante Escritura Pública Número 21,816 de esta Notaría a mi cargo se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL MENDOZA TORRES, quien falleció el día 14 de Enero de 2021, declarando a los señores JUAN ALFONSO, MARIA AMALIA, OLGA ESTHELA, DAVID GUADALUPE, NORMALETICIA Y JUAN MARCOS todos de apellidos MENDOZA SANCHEZ, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte del señor JUAN MARCOS MENDOZA SANCHEZ manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, 10 de marzo de 2023
LICENCIADO RAÚL PEREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 09 (nueve) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1042/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ELVIA ARMANDINA RIVERA SILVA, promovido por los señores MANUEL GUTIERREZ ESCAMILLA, MA. ELENA GUTIERREZ RIVERA, MANUEL GUTIERREZ RIVERA Y JOSE GUTIERREZ RIVERA, el primero en su carácter de cónyuge superviviente y los restantes en su carácter de hijos legítimos de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 09 de Marzo del 2023
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, el señor ASCENCIO JESUS MOYA LEAL, quien también ostenta el nombre de ASECNIO JESUS MOYA LEAL, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO MOYA LEAL, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cuado, designando como su Único y Universal Heredero a su hermano el señor ASCENCIO JESUS MOYA LEAL, quien también ostenta el nombre de ASCENCIO JESUS MOYA LEAL, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado de Nuevo León, a 11 DE MARZO DEL 2023.
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 136
CAT-441106-LR3
(17 y 27)

EDICTO
En fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 129/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Farfán Mireles, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 16 de marzo de 2023.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(27)

EDICTO
El día 14-catorce de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Rubén Roberto Arreguín Ayala, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 277/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de marzo del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(27)

EDICTO
El día 14-catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Roberto Arreguín Ayala, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 277/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
Apodaca, Nuevo León a 17 de marzo del 2023.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(27)

EDICTO
El día 03-tres de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Manuel Montano Montano y/o Manuel Montano y Paula Leyva Molina y/o Paula Leyva y Leopoldo Montano Leyva y/o Leopoldo Montano Leyva, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 201/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de marzo del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(27)

EDICTO
Con fecha 13 trece de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 85/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. del Rosario López Jasso, también conocida como María del Rosario López Jasso, María del Rosario López Jasso de García y María Rosario López, promovido por Juan Antonio García Hinojosa, Edgar Antonio García López y Madeleyen García. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerrillo, N.L. a 14 de marzo del 2023
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(27)

EDICTO DE REMATE
Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso, el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suárez). Expediente No. 334/2011. Relativo al Juicio: juicio ejecutivo mercantil. Actor: José Eleuterio González Garza. Demandado: Liliana Aicé Fuentes Gurrola Feicht de remate: 12:00 doce horas del día 27 veintiseis de abril de 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS, DE LA MANZANA NÚMERO 400 CUATROCIENTOS DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL PASEO", 2º SEGUNDO SECTOR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CUYO LOTE DE TERRENO TIENE UNA SUPERFICIE DE 17.00 M2, CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 17.00 DIECISIETE METROS A COLINDAR CON EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 37 TREINTA Y SIETE; AL ORIENTE MIDE 10.00 DIEZ METROS A COLINDAR CON LIMITE DEL SECTOR Y DERECHO DE PASO DE POR MEDIO; AL SUR MIDE 17.00 DIECISIETE METROS A COLINDAR EN PARTE CON DERECHO DE PASO DE RENAUE PLUVIAL Y EN PARTE CON EL CRUCE DE LAS CALLES PLAZA ESPAÑA Y AVENIDA CAMPOS ELISEOS; Y AL PONIENTE MIDE 10.00 DIEZ METROS A DAR FRENTE A LA CALLE PLAZA ESPAÑA.- LA MANZANA 400 CUATROCIENTOS DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDAPO POR LAS SIGUIENTES CALLES: CENTRAL PARK, AL NORTE; LIMITE DEL SECTOR, AL ORIENTE; PROLONGACIÓN CAMINO DEL MIRADOR AL SUR Y PLAZA ESPAÑA, AL PONIENTE. EL INMUEBLE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 567 DE LA CALLE PLAZA ESPAÑA DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL PASEO 2º" SECTOR, EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. Datos Inscripción del Registro Público: Número 7396, volumen 273, libro 296, sección propiedad, unidad monterrey, de fecha 22 de septiembre del 2009. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, así como en los periódicos "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección de la parte actora, entendiéndose que el primero de los anuncios deberá de publicarse el primer día del citado plazo, y el tercero en el noveno, lo anterior en términos del artículo 1411 del ordenamiento mercantil aplicable al presente asunto. Avalúo: \$6'500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional. Postura Legal: \$4'333,333.33 (cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el ciudadano Roberto Silva Guzmán, perito valuador designado en referencia de la parte demandada, del cual se tuvo a la parte actora al tanto de la veracidad, con el mismo mediante auto de fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés por no causarle ningún perjuicio a la parte demandada, dictamen que arrojó la cantidad total más alta del inmueble a rematar, el cual no resulta en perjuicio de las partes, además de que analizó el terreno, características urbanas, los elementos de la construcción, el enfoque de costos, el enfoque de ingresos y el resumen de valores e índices obtenido y considero las características intrínsecas y extrínsecas, al cual no cabe como valor total del inmueble en comento. Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, subleto por la Ciudad de Comercio, en su oportunidad a que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial en las superficies cubiertas, respetar estrictamente el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 22 de Marzo de 2023.
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO Y JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.
(27, 31 y 13)

EDICTO
Monterrey, N.L. a 17 de marzo del 2023
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (16) dieciséis del mes de marzo del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora IRIS ALTAGRACIA GARCÍA RIVERA, en su carácter de Única y Universal Heredera y la señora GABRIELA AIDA CARRILLO GARCÍA, quien actúan en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR MARIO CARRILLO LOZANO y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que se les nombra a la primera Única y Universal Heredera y a la segunda Albacea; manifestando que: (i) Se reconocen como Únicas y Universales Herederas de los bienes que formarán el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio esta publicación la cual se realizara dos veces con un intervalo de 10- diez días entre cada una. ATENTAMENTE,
LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69.
GOCCT-740209-NNNS05.
GOCCT-740209-CS4.
(27 y 6)

EDICTO DE REMATE
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L., Expediente 307/2015. Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez, número 602 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 307/2015. Juicio Ordinario Mercantil. Actor: Omar Maldonado González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Demandado: Salvador Romo Muñoz. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés. Bienes a rematar en subasta y tercera almoneda: 1.- Lote de Terreno con Construcción: * Ubicación: Casa habitación marcada con el número 1508, construida sobre lote de terreno número 6 de la manzana. 4, ubicado en Boulevard Prisma, del fraccionamiento Real de los Narrales, en León, Guanajuato. * Superficie del terreno en metros cuadrados: 102 m2 Folia Real: R20°218716 En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado (s). Base del remate (valor avalúo): \$1,489,000.00 (un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), misma que constituye el valor pericial del inmueble. Postura Legal: \$804,060.00 (ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional). Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Modalidad de incorporación a la audiencia: La audiencia de remate se desarrollará en línea (audiencia virtual), por lo que las partes, postores, tercero acreedor, copropietario, o cualquier otro con interés legítimo en comparecer, deberán observar y cumplir con los lineamientos y requisitos señalados en el auto que ordena el remate, en especial para el desarrollo de una audiencia por Microsoft Teams, debiéndose imponer del mismo lo fin de obtener la clave de acceso a la audiencia, para lo cual se darán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Rúbrica.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS
(27)

EDICTO
En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 423/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Irma Villa Cobos, en contra de Jesús Lorenzo, María Laura, Cecilia, Gloria Beatriz, Juana Guadalupe, Viviana y Anselma todos de apellidos Villa Cobos, por auto dictado el 23 veintitres de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: LOTE NÚMERO 15 DE LA MANZANA NÚMERO 23 DEL FRACCIONAMIENTO FOMERREY NUMERO 22 VALLE DEL OBISPO EN GARZA GARCIA N.L., EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 15-QUINCE METROS Y COLINDA CON LOTE 14-CATORCE, AL SUR 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 16-DIECISEIS, AL ORIENTE 7.00 METROS Y COLINDA CON FRENTON CALLE CARBONO, AL PONIENTE 7.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 14-VEINTICUATRO, LA MANZANA ESTA CIRCUNDAPO POR LAS CALLES AL NORTE COLINDA CON LA CALLE GRAFITO, AL SUR COLINDA CON LA CALLE COBALTO, AL ORIENTE COLINDA CON LA CALLE CARBONO, AL PONIENTE CON LA CALLE PLATA. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 840, volumen 119, libro 34, Unidad Garza García, N.L., fecha 28 veintiocho de mayo de 2013 dos mil trece. Superficie 7.00 metros cuadrados, la cantidad de \$920,000.00 (novecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor del bien inmueble objeto del juicio principal. Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 15:00 quince horas del 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, en los términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la Secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía

EDICTO

Heleodoro Gutiérrez Sandoval y Ma. de la Luz Sandoval de Gutiérrez, domicilio ignorado. En fecha ocho de agosto del año dos mil veintidos, se admitió la demanda en el expediente número 1181/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Oscar Leal González, en contra de Heleodoro Gutiérrez Sandoval y Ma. de la Luz Sandoval de Gutiérrez, al haberse realizado la búsqueda de los antes citados, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Heleodoro Gutiérrez Sandoval y Ma. de la Luz Sandoval de Gutiérrez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TULERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(27, 28 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de octubre del 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTES- TADA BIENES DE LA SEÑORA RAMONA SER- VANDA VILLARREAL NAJERA, quien a través de algunos actos jurídicos se hacía llamar RAMONA VILLARREAL NAJERA, RAMONA VILLARREAL NAJERA DE RODRIGUEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/74,110/2022, promovi- do por SAUL RODRIGUEZ VILLARREAL y JORGE ALBERTO RODRIGUEZ VILLARREAL. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publi- caciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.- Guadalupe, Nuevo León, a 18 de octubre del 2022

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(27 y 6)

EDICTO

El día 07-siete de abril del año 2022-dos mil vein- tidos, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Mirtala Llanas Martínez y/o Mirtala Llanas Martínez y/o Mirtalah Llanas Martínez, denuncia- do ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 464/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de abril del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(27)

EDICTO

En fecha primero de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1266/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumula- do a bienes de Ma. Soledad Guerra Neri o Ma Soledad Guerra Nori o María Soledad Guerra Neri de Garza y José Raúl Garza Frias o J. Raúl Garza Frias, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se con- sideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DIS- TRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO AIDA MARYSOL
VALDÉS ULLOA.
(27)

EDICTO

En fecha 7 siete de marzo del 2023 dos mil vein- titrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 182/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alvaro Valdés Reyna y/o Alvaro Valdés Reyna, Rosa Velia Avila Castañeda y Alvaro Eusebio Valdez Avila, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, así como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periód- co el Norte o Milenio Diario, a elección del intere- sado, mediante el cual se convoque a todas aque- llas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de marzo de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 124/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de ISRAEL SEGOVIA DE LEÓN, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días hábiles contados desde la última publicación que se reali- ce en el periódico de referencia. DOY FE.

Cadereyta Jiménez, N.L., a 01 de Marzo del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(27)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 202/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Antonio Sánchez Carvajal; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efec- to señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidos, se radico en este juzgado el expediente judicial número 341/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por María Cristina y Gloria Elizabet de apellido común Corpus Sánchez, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble, ubicado en Barrio de Jalisco, Jurisdicción del Municipio de Galeana, Nuevo León, con una superficie total de 1,812,2482 metros cuadrados con las medidas y colindancias y rumbos magnéti- cos que se describen en el curso de cuenta y que se tiene por reproducidos como si a la letra se insertasen, ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta María Cristina y Gloria Elizabet de apellido común Corpus Sánchez, respecto del bien inmue- ble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.

Galeana, Nuevo León, a 16 de febrero de 2023.

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
(27)

AVISO NOTARIAL

En fecha (22) veintidos de Marzo del (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número ((100/201,227/2023)), la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la Señorita MARIA GERTRUDIS MARROQUIN MONTALVO (ahora finada), quien en diversos actos jurídicos com- pareció como GERTRUDIS MARROQUIN MON- TALVO. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segun- do párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se con- sideren con derecho a la herencia, para que acud- an a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Alimente, Nuevo León 22 de Marzo del 2023

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530224-IR-2
SEPTIMO DISTRITO
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha a 8 ocho días del mes de Marzo del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/9,396/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEIN- TITRES), se presentaron en ésta Notaría CINTHYA MELISA DE LEÓN HERNÁNDEZ y JOSE ANGEL DE LEÓN HERNÁNDEZ, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les corresponda, así como la señora MIREYA HERNÁNDEZ DIMAS, en su carácter de cónyuge supérstite y parte intere- sada, a quienes doy fe de conocerlos personal- mente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extraju- dicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTES TADA a bienes del señor JOSE DE LEÓN REYNA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domi- cilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a la señora MIREYA HERNÁNDEZ DIMAS, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 8 de Marzo del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha a 15 quince días del mes de Marzo del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/9,425/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL NUEVE MIL CUATROCIE- NTO VEINTICINCO DIAGONAL DOS MIL VEIN- TITRES), se presentaron en ésta Notaría ALMA CRISTINA HERNÁNDEZ GARCÍA y OLGA LAURA HERNÁNDEZ GARCÍA, en su carácter de únicas y universales herederas en las proporciones que por ley les corresponda, así como el señor RAÚL HERNÁNDEZ PEDRAZA, en su carácter de cónyuge supérstite y parte interesada, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifes- taron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solici- tan se tramite en forma extrajudicial y con inter- vención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTES TADA a bienes de la señora OLGA GARCÍA QUINTANILLA también conocida con el nombre de OLGA GARCÍA DE HERNÁNDEZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domi- cilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a la señora ALMA CRISTINA HERNÁNDEZ GARCÍA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Marzo del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(27 y 6)

EDICTO

Con fecha cinco de agosto del año 2022 dos mil veintidos, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 921/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Martínez Campos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con dere- cho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publi- cación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 09 de agosto de 2022.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO
AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (10) diez del mes de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), se radico en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes de la señora BERTHA ALICIA LEAL LEAL (TAMBIEN CONOCIDA COMO BERTHA ALICIA LEAL DE GARZA y BERTHA ALICIA LEAL LEAL DE GARZA), habiendo comparecido el señor RAMON DE GARZA LEAL, como esposo, heredero y además con el carácter de albacea, aceptando el cargo y aceptando la herencia que le corresponde, mani- festando que en su oportunidad formulará las operaciones de inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a marzo del 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 28
FOLC-709099-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(27 y 6)

Tiene fentanilo mercado en Brasil

San José. COSTA RICA / El Universal

A una ardiente caldera atizada en el siglo XXI por la alianza de dos de las más poderosas fuerzas del crimen organizado regional —el Cártel de Sinaloa, de México, y el Primer Comando de la Capital (PCC), de Brasil— en un progresivo avance para el contrabando transnacional de cocaína, sólo le faltaba uno de los ingredientes más explo- sivos: penetrar con el fentanilo al mercado brasileño.

Sinaloa y PCC diversificaron su portafolio de negocios e incursionaron con el fen- taniilo, un mortal opioide sintético, a un país que, como Brasil, tiene características par- ticulares en el contexto internacional de las drogas. Sólo precedido por Estados Unidos, el gigantesco mercado brasileño es el segun- do principal o mayor consumidor mundial de cocaína.

Brasil es el primer consumidor interna- cional de crack. EU se consolidó como des- tino de estupefacientes desde hace más de 50 años, pero Brasil se afianzó como recep- tor para el consumo y el tránsito de parte de la droga que, vía Venezuela y otros países de América del Sur, se envía de Colombia, el más importante productor global de cocaí- na, a Europa, Asia y Oceanía.

Un añejo pacto para el contrabando de cocaína entre el PCC, una violenta pandilla que nació en 1993 en una cárcel de Brasil y en 2020 se transformó en la más numerosa y ambiciosa sociedad secreta del narcotráfico de América del Sur, y el Cártel de Sinaloa, la más poderosa organización criminal de México, derivó en el fentanilo, 100 veces más potente que la morfina y 50 más fuerte que la heroína.



El Cártel de Sinaloa de México yel PCC de Brasil diversificaron su portafolio de negocios e incursionaron con el fentanilo.

Uno de los primeros hallazgos de la policía en Brasil que activó las alarmas se logró antes de los carnavales de febrero anterior en ese país, pero el domingo pasado se registró otro decomiso al hallarse una carga en el suroriental estado de Espiritu Santo.

“El Cártel de Sinaloa pone el dinero y sus líneas de abastecimiento”, mientras que el PCC, el mayor grupo criminal de Brasil, “pone sus laboratorios, sus cocineros y los conejillos de indias” o víctimas que, sin su conocimiento, son escogidas para experi- mentar, aseguró Atlántico, un centro global de análisis de inteligencia.

Los “conejillos de indias” son los clientes tradicionales del PCC en marihuana



Son una de las expresiones más violentas del machismo, denuncian

Crece ataques con ácido a colombianas

San José. COSTA RICA / El Universal

“Los ataques con ácido que se dan contra mujeres son una de las expresiones más vio- lentas del machismo”, afirmó la abogada colombiana Jimena Reyes, directora para las Américas de la (no estatal) Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), de París.

“Es la voluntad de marcar a la mujer co- mo si fuera un objeto. Denunciamos este fenómeno y estamos a favor [de] leyes espe- ciales y [fuertes] sanciones para estos crímenes. Es una paradoja que Colombia o México estén entre los países en donde más se dan estos ataques y estén en una misma lista que Afganistán”, dijo Reyes.

En Colombia y México las mujeres tienen los mismos derechos que los hom-

bres. En el papel hay una igualdad. Se espera que [haya] castigo a los hombres que han acudido a estas actuaciones, en un tra- bajo de deconstrucción [demolición] del machismo ordinario”, subrayó. Tras abogar por “crear realmente una sociedad donde los hombres no consideren que las mujeres les pertenecen”, planteó que urge fomentar “relaciones de igual a igual, de amor y de sexualidad sanas y respetuosas del uno y del otro y de la libertad de cada uno”.

Un informe del (estatal) Instituto Na- cional de Medicina Legal y Ciencias Fo- renses de Colombia reveló que un promedio diario de más de ocho hombres y mujeres sufrieron ataques con agentes químicos, abrasivos, cáusticos y biológicos en 2022 en esa nación, en un incremento de 20% de

casos con respecto a 2021.

Según las cifras oficiales, en 2022 se con- tabilizaron 3 mil 14 actos de ese tipo en Colombia frente a 2 mil 492 en 2021, para un aumento de 522. Del total, 2 mil 862 fueron agresiones con abrasivos contra mil 587 hombres y mil 275 mujeres, precisó el instituto.

De acuerdo con los datos, el año anterior hubo 50 hombres y 50 mujeres atacados con químicos. Las agresiones con agentes biológicos sumaron 35 —19 hombres y 16 mujeres— y 17 con elementos cáusticos — 12 mujeres y cinco hombres— en un proce- so con tendencia al crecimiento.

La situación coincidió con el creciente número de los feminicidios. El instituto re- portó que de 13 mil 32 personas asesinadas en 2021 en Colombia, 978 fueron mujeres, con 12 mil 50 hombres. En 2021, de 13 mil 341 asesinatos, mil 15 fueron de mujeres y 12 mil 320 de hombres, mientras que en las primeras cinco semanas de 2023 hubo 28, agregó.

“Resultado crítico que, en lo corrido de este año, de los 26 mil 445 casos judiciales que tienen a cargo nuestros defensores públicos, 97% es por violencias contra las mujeres”, advirtió el abogado colombiano Carlos Camargo.

Revive y dice que no vio luz

Ciudad de México / El Universal

Kevin Hill, mejor conocido como “el hom- bre milagroso”, desató controversia en redes sociales, luego de que regresará a la vida tras morir por unos minutos.

De acuerdo con “El Clarín”, Hill, de 55 años residente de Derry en Inglaterra, sufre de clacfilaxis, una enfermedad poco común en donde el calcio se va acumulando en los vasos sanguíneos de la grasa y la piel, donde dicha enfermedad puede causar coágulos de sangre, úlceras dolorosas en la piel además de infecciones graves que pueden llevar a la muerte.

Sin embargo, luego de que Hill fuera lle- vado al hospital, tras presentar complica- ciones por esta rara enfermedad, contó su experiencia de morir y volver a la vida a los médicos y la prensa, donde aseguró que pasó por una transición pacífica, “no hay

luz al final del túnel”, dijo.

En una publicación realizada por “The Mirror”, señaló que Hill quien también es escritor, fue llevado al hospital luego de que su estado de salud empeorara, esto después de que su piel muerta empezara a comerse su piel viva y comenzara a desangrarse ocasionando que su corazón dejara de latir momentos antes de que los médicos los resucitaran.

“No estaba mirando mi cuerpo, pero estaba separado de mi cuerpo. Era como si estuviera en el reino de los espíritus: estaba consciente de lo que estaba pasando, pero tenía mucha paz”, detalló.

¿Qué pasó con Kevin?

El hombre británico recuerda haber visto que estaba sangrando y que su condición estaba grave, aunque los médicos lo trata- ban de salvar, él sabía que ya había muerto.

“Observaba al personal del NHS desde un costado tratando de salvarme, pero yo sabía que había muerto. Estaba separado de mi cuerpo”, comentó.

Agregó que, “es como que fui a dormir y me desperté vivo, y el sangrado se había detenido. Sabía que no era mi hora de morir. Esta situación me ha hecho reenfocar mis prioridades”.

Tras permanecer casi un año en el hospi- tal, Kevin volvió a casa para continuar con su proceso de recuperación con el apoyo de su esposa Camille Hill, de 52 años. Los médicos le dijeron que había perdido 65 kg de peso en agua.

“Estoy en las etapas finales de recu- peración. En mi pierna derecha, todavía tengo algo de dolor, pero no está cerca del nivel que solía ser, lloraría durante horas”, finalizó.



Miles de regiomontanos hicieron un recorrido alrededor de la Macroplaza

Exigen con marcha pacífica un aire limpio

Alberto Medina Espinosa

Miles de regios salieron este domingo a manifestar su demanda de mejoras en aire limpio, porque la contaminación es insostenible.

Más de mil 700 personas salieron a las calles a demandar el Gobierno del Estado como a la Federación aplicar políticas públicas eficientes.

Esto se da tras dos semanas de tener una pésima calidad del aire, ya que no se puede vivir con contaminación, alergias y enfermedades diversas a causa de este mal medio ambiente.

Familias enteras se dieron cita en la Macroplaza, para protestar por un aire limpio en Nuevo León.

Desde las 16:00 horas cientos de personas llegaron y no fue sino hasta pasadas de las 17:10 horas que iniciaron la marcha pacífica.

Ahí la constante de las familias enteras, adultos mayores, jóvenes, niños, fue que todos debemos de colaborar a

mejorar el medio ambiente.

Recorrieron las calles de Zaragoza, dando vuelta en “u” en Avenida Constitución y tomar Zuazua para regresar a la Explanada de Los Héroes.

Por estas acciones se tuvieron que dar cita elementos de tránsito de Monterrey y Protección Civil, quienes implementaron un operativo vial hasta el final del recorrido para la seguridad del contingente.

A una sola voz y a veces a gritos, todos ellos unidos, demandaron ¡Aire limpio queremos respirar!; “Queremos Aire Limpio en Monterrey”, todo ello liderados por el “Comité Ecológico Integral” y el movimiento “Yo Respiro Monterrey”.

A esta marcha se dieron cita algunos actores políticos como el ex Gobernador Benjamín Clariond Reyes-Retana o bien el líder del PAN en la entidad, Hernán Salinas, quienes demandaron como ciudadanos mejoras en al paire que respiramos.

Tiene zona metropolitana un domingo muy contaminado

Según el reporte diario diez de los quince módulos de monitoreo ambiental registraron una mala calidad del aire y las otras cinco regular

Jorge Maldonado Díaz

A menos de 24 horas de que el Gobierno del Estado desactivó la alerta ambiental, este domingo 10 de los 15 módulos de monitoreo ambiental registraban una mala calidad del aire y cinco una regular.

Las 10 estaciones con calidad mala son Escobedo, San Pedro, Zona Centro de Monterrey, San Nicolas UANL, San Nicolas zona noreste, Apodaca, Zona Sur de Monterrey, Guadalupe, Juárez y Cadereyta.

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo Ambiental del Gobierno del Estado, todas estas zonas presentaban altas concentraciones de partículas PM10 (mayores a 10 micrómetros).

Mientras que los sectores de García, Santa Catarina, Zona norte de Monterrey, García 2 y Pesquería reportaban una regular calidad del aire.

Derivado de esta situación desde la entrada al área metropolitana por la carretera Monterrey-Saltito se podía apreciar una densa nube gris sobre la gran ciudad.

La contaminación prevalece en Nuevo León y las principales fuentes son las industrias, los vehículos automotores, así como la Refinería de Petróleos Mexicanos, ubicada en el municipio de Cadereyta.

Apenas el pasado 24 de marzo, la Se-



Las zonas presentaban altas concentraciones de partícula PM10

cretaría del Medio Ambiente había activado la alerta ambiental por el alto índice de contaminación en la zona metropolitana.

Aunque en esta ocasión no se ha emitido alerta, cabe destacar que ante la mala calidad del aire las recomendaciones son siempre las mismas evitar lo más posibles las actividades al aire libre.

Las PM10 o partículas gruesas (PM10 – 2.5) también llamadas partículas inhalables, son las partículas menores a 10 micrómetros pero más grandes que 2.5 micrómetros de diámetro, se consideran como contaminantes constituidos por material líquido y sólido de

muy diversa composición y tamaño, que se encuentran en el aire.

Ante tal situación, las autoridades recomiendan cuando se presenta algo por el estilo prestar especial atención a todos los grupos vulnerables integrados por menores de edad, adultos mayores y personas que comúnmente presentan enfermedades bronco respiratorias y cardiovasculares.

Diputados y el mismo Gobierno del Estado esperan pronto implementar estrategias para frenar la contaminación que desde hace ya varios años viene azotando al estado de Nuevo León.

Comparte Estado preocupación y acepta problemas ambientales

Jorge Maldonado Díaz

Tras la manifestación realizada la tarde de este domingo en demanda de un aire limpio en la ciudad, el Gobierno del estado reconoció y compartió la preocupación de las miles de persona que marcharon, a su vez informaron la serie de acciones que han emprendido para lograr mejorar las condiciones ambientales en la ciudad.

A través de la Secretaría del Medio Ambiente señalo que se han venido trabajando en una estrategia sobre tres ejes principales: por una parte el Plan Integral de Gestión Estratégica de la Calidad del Aire (PIGECA).

“Por medio de este plan, las empresas federales, estatales y municipales se

comprometerán a bajar sus emisiones por debajo de las normas vigentes; como parte de este proyecto se han enablado importantes conversaciones con empresas públicas y privadas que aportan gran cantidad de contaminantes a la atmósfera”.

“Como segundo eje, se reforzó la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente, con el fin de redoblar esfuerzos en materia de la reducción de contaminantes ostensibles en el aire, agua y suelo, y sobre todo, haciendo cumplir a los agentes con la normatividad ambiental”.

“Y como tercer eje, mediante el Programa Bosques Ciudadanos se está restaurando la biodiversidad en el Estado, que por décadas se dejó deteriorar, por

lo cual ahora se planea resanar el arbolado urbano, en beneficio de la calidad del aire de toda la zona metropolitana de Monterrey”, aseveró la dependencia estatal.

El Gobierno del Estado aplaudió la forma en que las familias se manifestaron de manera pacífica para exigir acciones contundentes para mejorar la calidad del air

“Desde su esfera de acción, esta administración reconoce su responsabilidad en el cuidado del ambiente, y coincide en que debe ser una labor compartida entre todos los órdenes de Gobierno, iniciativa privada y ciudadanía en general, cada uno desde su ámbito de alcance y competencia”.



La gente protestó frente a palacio con pancartas y gritos

SE MANIFIESTA GOBERNADOR

Por su parte, el Gobernador del Estado Samuel García se comprometió a seguir presentando acciones contundentes y refrendo su compromiso para seguir combatiendo el aire sucio.

“Toda mi solidaridad a las y los neoleoneses que hoy salieron a exigir un mejor aire para respirar. En esta ciudad crecí yo y en esta ciudad va a crecer mi

hija Mariel, y deseo con todo mi corazón que pronto podamos respirar aire más limpio”.

“Yo como gobernador estoy concentrado en eso, pero voy a necesitar de su ayuda, comprensión y respaldo, porque para tener un aire limpio vamos a necesitar de la ayuda de todos. Y cuando digo todos, es todos”, sentenció.



Los daños mas considerables son en el techo de la estación

Avanza mantenimiento de Estación Alameda del Metro

Jorge Maldonado Díaz

Las labores de mantenimiento de la estación Alameda de la Línea Dos del Metro continúan, a tal grado que este fin de semana volvieron a cerrarlas.

Durante el sábado 25 y domingo 26 de marzo, los trenes viajaron de manera directa entre las estaciones Cuauhtémoc y Fundadores, sin parar en Alameda.

En esta estación se podían ver a los albañiles y personal del Metro trabajando a marchas forzadas para afectar lo menos posible el servicio.

Durante estos días se estuvo ofreciendo un servicio provisional de Transmetro Alameda-Fundadores.

El circuito comienza a las afueras de la estación Alameda desde la avenida

Cuauhtémoc hasta dar con la estación Fundadores que se encuentra a unas cuantas cuadras adelante.

Como se recordará en la estación Alameda se realizan trabajos de reparación y extracción de núcleos de concreto y acero.

La primera vez que se realizó el cierre de este lugar fue del 6 al 8 de abril del año pasado, gracias a que se encontraron con concreto suelto en losas y desde entonces se sigue trabajando en la reparación de ese problema.

“Hay que recordar que esta estación se cerró por primera vez hace meses para retirar el techo y retirar el concreto que pudiera desprenderse, la inspección que hace Metrorrey se detectó que había concreto suelto en losas”.

Está Puente Colombia listo para llegada de Tesla

Jorge Maldonado Díaz

Ante la llegada de Tesla al estado de Nuevo León, el Puerto Colombia se declaró listo para el boom de comercio internacional del nearshoring, aseguró Marco González Valdez.

El secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario de Nuevo León aseveró que con todas las acciones y cambios que se han realizado en este lugar han hecho de este cruce fronterizo el más rápido y más seguro.

“Gracias a la visión del gobernador Samuel García, hoy se invierten más de 400 millones de pesos en la modernización integral de Puerto Colombia, mejorando toda nuestra infraestructura para ofrecer aún más agilidad, eficiencia y seguridad al creciente flujo de exportaciones e importaciones de empresas nacionales e internacionales que ya nos prefieren”.

“A raíz de que, desde el arranque de su administración, nuestro gobernador tomó el desarrollo de nuestra frontera norte como proyecto estratégico, hoy (Puerto) Colombia ya está listo para Tesla y para el boom de inversiones y comercio internacional que ya vive Nuevo León por el nearshoring”.

“Y tras el anuncio de la próxima instalación (en el estado) de la más grande Giga Factory de Tesla en todo el mundo”, añadió, “la instrucción del gobernador es acelerar todas estas obras y así se está haciendo”, indicó.

El también Director Honorario de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León que administra Puerto Colombia, precisó que ésta modernización se enfoca a tener más capacidad logística para el flujo de todo tipo de mercancías, ofrecer más y mejores servicios al comercio internacional y brindar mayor seguridad.

“Hablamos de obras ya en proceso, como la ampliación de número de Carriles de Exportación, pasando de 3 a 5; del número de Casetas de Exportación, pasando de 7 a 12; del primer Complejo de Viviendas para empleados de empresas instaladas en el Puerto, para que éste trabaje 24 horas; de nuevas entradas con acceso a 2 carreteras; de una nueva área de descanso para paisanos, entre otras cosas”, enlistó.

En cuanto a la seguridad, González señaló que ésta ya es una característica de Colombia, pues actualmente es el único

puerto fronterizo con presencia de policía estatal, guardia nacional y ejército dentro de sus instalaciones.

“Y esto también se está mejorando, con la construcción de un nuevo Check Point, único en México, avalado por CBP (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos) que mejorará el que ya tenemos y que nos permite cumplir con nuestro compromiso con el estado de Texas, de verificar que los vehículos que crucen al otro lado, cumplan con toda la normatividad”, añadió.

“Además de la ampliación de la base de Fuerza Civil, pasando de 35 a 350 elementos, y una nueva base de Guardia Nacional, con 120 efectivos”.

El secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario subrayó que el arribo de la Giga Factory de Tesla impulsará fuertemente la economía del estado de Nuevo León.



Las autoridades aseguraron que el cruce está preparado para lo que viene



Lo bueno

Que el Puente Colombia está listo para el impacto comercial que se generará con la llegada de Tesla



Lo malo

Que la zona metropolitana de Monterrey registró un domingo con mucha contaminación

Bla, bla, bla...

““Toda mi solidaridad a las y los neoleoneses que hoy salieron a exigir un mejor aire para respirar”



Samuel García



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Llega modernización a la Sección 50 con los trámites en línea para todos sus agremiados

Jorge Maldonado Díaz

Con la presente gestión sindical al mando de Juan José Gutiérrez Reynosa, inició la era de modernización en donde los trámites en línea sustituyen a los desplazamientos que los Trabajadores de la Educación tenían que hacer desde todos los municipios de Nuevo León hasta el Edificio Sindical en la calle Washington.

En esta semana, en los mismos espacios oficiales de comunicación que la Sección 50 del SNTE tiene, se dio a conocer que el trámite de Bono de Ayuda para Impresión de Tesis estará abierto durante todo el año, como una prestación importante para los agremiados interesados y que podrán solicitarla a través de la página www.snte-50/tesis.htm

Este trámite solicita también bajar la solicitud, llenarla e imprimirla para finalmente



El dirigente sindical, Juan José Gutiérrez hizo el anuncio

escanearla e incluirla en formato PDF junto a los otros documentos oficiales que ahí solicitan.

De igual manera, la modernización está también operando en el área de Servicios Médicos en

donde pusieron a disposición de los agremiados el perfil de Facebook Secretaría de Atención Hospitalaria SNTE 50 para atender las demandas inmediatas de los derechohabientes.

En otros aspectos, el curso de Formación Sindical para los nuevos agremiados, tradicionalmente llevado a cabo solo en forma presencial, en éste 2023 se realizará también en línea para las personas que así lo prefieran; además, del tema de las Pólizas de Seguros para que los interesados tengan la facilidad de imprimirlas en su propio domicilio.

Una nueva forma de hacer gestión sindical es la que se está dando con el actual Comité Ejecutivo de la Sección 50 y en donde poco a poco han dado muestras de estarse acostumbrando, aunque hay personas a las que les cuesta trabajo las líneas cibernéticas de acción.

Explican prestaciones e historia con Curso de Formación Sindical 2023

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de que conozcan la historia y obtengan una explicación de las principales prestaciones, los nuevos trabajadores de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación recibieron el primero Curso de Formación Sindical 2023.

El Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa aseveró que entre los temas que también se tocan esta el marco legal para su desempeño laboral.

El curso se llevará a cabo el 29 de abril del 2023 a partir de las 9 de la mañana en el auditorio “Profr. Timoteo L. Hernández”, que podrán tomar los interesados en forma presencial o en línea, según lo hayan decidido.

El líder Gutiérrez Reynosa rubricó el oficio para comunicar a los Trabajadores de la Educación de nuevo ingreso que para el Curso de Formación Sindical se deben registrar en la plataforma www.snte-50 en el apartado de “Curso de Sindicalización”, siguiendo instrucciones que aparecen en la misma y podrán realizar a partir del 24 de marzo hasta el 10 de abril de 2023.

Se detalla que en ese canal cibernético se debe llenar los datos que solicitan en el formulario para después imprimir la solicitud y firmarla y posteriormente escanearla y anexarla en formato PDF en un solo documento junto a los documentos que se indican en la misma plataforma.



El objetivo es que los maestros de la Sección 50 conozcan la historia

Fortalecen lazos institucionales la Sección 21 y la Séptima Zona Militar

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Séptima Zona Militar de la Secretaría de Defensa Nacional fortalecieron los lazos institucionales y reafirmar la sinergia de trabajo.

El encuentro lo encabezaron el Secretario General maestro José Francisco Martínez Calderón y el General de Brigada Diplomado del Estado Mayor José Luis Chiñas Silva.



Trabajarán en conjunto

En dicha jornada, los titulares de ambas instituciones acordaron establecer una agenda de trabajo en conjunto para acercarse a las comunidades educativas a través de actividades de reforestación, promoción de los símbolos patrios y realizar actividades de capacitación a Trabajadores de la Educación en la prevención del uso de drogas.

Martínez Calderón, en nombre del magisterio de Nuevo León, reconoció la importancia del trabajo que realiza el ejército mexicano por el país, resaltando su desempeño en la entidad, mencionando qué ante cualquier situación, la SEDENA siempre está dispuesta a contribuir por el bien social.

Asimismo, reafirmó el compromiso de colaboración que mantienen el ejército armado, y el ejército civil representado por los Trabajadores de la Educación, han establecido a través de los años para contribuir a favor de las comunidades educativas.

La reunión tuvo lugar en el Cuartel General de la 7ª Zona Militar, donde el Secretario General de la Sección 21 estuvo acompañado por el Profr. José Iván Rivas Villanueva, integrante de la Directiva Sindical.



Gobierno de Monterrey

EDICTO. – A los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, cuyos domicilios se ignoran. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número P.R.A. 81/2022, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, se admitió el Expediente de Investigación P.I. 60/2022, emitido por el Director de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés se ordenó la citación y el emplazamiento los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilios de los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, por lo cual mediante auto de fecha 09-nueve de marzo del 2023-dos mil veintitrés, esta Autoridad ordenó notificar a los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos a los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 60/2022, de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día 15-quince de mayo del 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas para el C. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y a las 13:00-horas de ese mismo día para el C. ERNESTO ARRIETA MENAUT en la Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. - CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Luis Gutiérrez

EN VOZ BAJA



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si llueve en los próximos días, o mejor dicho en cuestión de horas como se pronostica, mucha de la esperanza por librar la crisis del agua podría cumplirse.

Si embargo, todo depende de la bondad con que nos trate el Dios Tláloc y del ahorro que pueda generar las autoridades y el consumidor en general.

Pero mientras ello se cumple y el gobernador del Estado, Samuel García presume la inversión hídrica en Nueva York, valdrá la pena bailar la danza de la lluvia.

Aunque los comerciantes lucen sus almacenes llenos de recipientes de todos los tamaños para el almacenaje de agua, por si la crisis nos llega al cuello.



La que puede aplicar "machetazo a caballo de espadas" es la legisladora Sandra Pámanes, quien podría dar el brinco a la coordinación de la bancada.

En el mejor de los casos podría desplazar al propio Eduardo Gaona, quien tendría sus días contados, por la llegada de la Semana Mayor.

Y, que dicho movimiento, donde por lo visto se puede catalogar como "coordinadores en apuros", se generaría después de ese periodo vacacional.



Este día en su visita a Nuevo León, el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado se apersonará en la entidad con una agenda muy cargada, por lo que habrá de seguirle el paso.

Sobre todo, cuando se dirija al municipio de Santa Catarina, con el alcalde Jesús Nava, quien es uno de los principales activos municipales del área metropolitana que se ha alineado a ese instituto político.



El que metió la pata ahora si que en serio, fue nada más y nada menos que Héctor Gutiérrez de la Garza, quien llamó poderosamente la atención.

Sin embargo, no piense mal, pues al enviado morenista se le vio caminar apoyado en un par de muletas, por lo que ahora su andar es al paso.

Y, que de esa manera se le vio llegar a la toma de protesta de comités "Ahora Es Adán" de Nuevo León, donde la gallería anda bien alborotada.

Por lo que en su tweet donde luce algunas gráficas, Gutiérrez de la Garza destaca su asistencia a la toma de protesta de su amiga Bere Martínez.



Que la que de plano aventó el arpa fue la candidata derrotada a la secretaría General del SUSPE, María Hernández Alvarado.

Que pese a pelear el resultado ante los Tribunales al ver que la tenía muy cuesta arriba, prefirió mejor jubilarse dejando colgados de la brocha a sus seguidores.

Ahora buscan también jubilarse o un acercamiento con Ricardo Cavazos ya que incluso muchos ya se desistieron del amparo que tramitaron.



En la facultad de Filosofía y letras de la UANL, hay un maestro que como cada que se asoman elecciones, anda vendiendo su supuesto poder de manipulación con los estudiantes.

Eleazar Guerra Guerra, quien dobletea en la SEP con tiempo completo y en la UANL también con tiempo completo, nos dicen no junta ni a sus familiares para una carne asada.

Pero como es muy buen mentiroso, le anda queriendo hacer manita de puerco al Rector Santos Guzmán. ¿Qué opinará la auditoría superior del estado sobre este asunto del dobleteo? si así es.

Busca GLPRI se transmitan las sesiones de Cabildo

Para fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en las gestiones municipales, la bancada del PRI del Congreso Local presentará una iniciativa de reforma a la Ley de Gobierno Municipal.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción dijo que con esto los ayuntamientos tendrán que buscar los mecanismos necesarios para que sus sesiones de Cabildo sean transmitidas a través de sus páginas de internet o redes sociales oficiales.

A pesar de que la Ley de Gobierno Municipal establece que las sesiones de los ayuntamientos deben ser públicas, el líder de la bancada del PRI puntualizó que una asignatura pendiente es la difusión de las mismas a través de las plataformas tecnológicas, acorde a los tiempos que vivimos.

“La propuesta legislativa busca garantizar la difusión y el acceso público a las sesiones de los ayuntamientos a través de internet o redes sociales oficiales”.

“Con ello, se busca promover la transparencia y la participación ciudadana en los procesos de

toma de decisiones, así como fortalecer la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión municipal, lo que redundará en beneficio de la propia ciudadanía y fortalece la democracia”, agregó.

A manera de referencia, el Coordinador priista apuntó que en el Congreso del Estado se transmiten en tiempo real, a través del portal oficial, las sesiones del Pleno y de las Comisiones, a la vez que se genera un archivo digital donde la ciudadanía puede consultar las sesiones de fechas anteriores.



Heriberto Treviño dijo que los municipios buscarían las formas

La iniciativa de reforma contempla agregar un último párrafo al artículo 46 de la Ley de Gobierno Municipal, a fin de que los ayuntamientos busquen los mecanismos necesarios para que sus sesiones públicas sean transmitidas a través de internet.

“Creemos que los municipios pueden seguir el ejemplo del Congreso, para que contemplen la transmisión de las sesiones de Cabildo y que los ciudadanos sean testigos del trabajo de sus autoridades en directo y de manera objetiva”, indicó.(JM)

Piden respetar criaderos y venta de animales de raza

Animalistas como veterinarios y amantes de los seres sintientes demandaron al Estado respetar los criaderos y ventas de animales de raza.

Decenas de regios salieron la tarde de este domingo a manifestarse en contra de las últimas reformas de Ley que evitan este tipo de negocios, en especial de caninos.

Por ello se manifestaron en la Macroplaza frente a Palacio de Canteras para demandar no desaparezcán las razas puras en pro de quienes en verdad aman a los caninos.

La marcha empezó a las 15:00 horas en el estado de Nuevo León, esto en la entrada de Expo Tu Mascota, de ahí algunos se manifestaron al Paseo Santa Lucía y otros ahí caminaron literalmente y marcharemos con sus lonas, playera blanca, demandando frenar esta Ley.

Así es que con cartelones, y la bocina con el audio hasta Palacio de Gobierno, hicieron un recorrido de aproximado de 30 minutos caminando para demandar tumbar esta Ley.

El motivo de esta singular marcha fue para

expresar su inconformidad sobre el nuevo decreto que quieren implementar anti bienestar animal y darle a conocer a toda la ciudadanía lo que quieren hacer.

También se dijo que hay que estar a la altura de todos los estados de la República Mexicana que demandan lo mismo, pues esta queja fue “espejo”.

Ya que se sumaron entidades como Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Yucatán, Sonora, Quintana Roo, Tamaulipas, Tabasco, Sinaloa, Oaxaca, Nayarit, Morelos, Michoacán, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Durango, Colima Coahuila, Chihuahua, Campeche.

Además de León Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Ensenada Baja California, Querétaro, Veracruz e Hidalgo.

Integrantes de la Asociación Unidos por el Bienestar Animal Nuevo León descalificaron las versiones de diversos grupos de veterinarios respecto a que las propuestas de reforma a la Ley de Bienestar Animal pondrían en peligro de extinción a diferentes razas de perros y provocarían una crisis de desempleo. (AME)



Animalistas como veterinarios y amantes de los seres sintientes protestaron

Celebrará Tierra y Libertad sus 50 años

Con la visita del Legislador Federal Gerardo Fernández Noroña y una serie de acciones políticas y deportivas como sociales, es como la colonia Tierra y Libertad celebrará el Aniversario de süss primeros 50 años

Y es que la colonia Tierra y Libertad cumplirá sus primeros 50 años de lucha popular y para ello lanzó una invitación abierta a su Jornada Commemorativa, en la cual participará Gerardo Fernández Noroña, aspirante presidencial del Partido del Trabajo.

El programa iniciará este lunes 27 de marzo, a las 20:00 horas, con una callejoneada y las tradicionales mañanitas en el Sector Centro de la Colonia, ubicado en la Avenida Almazán y la calle San Martín.

El martes 28 de marzo, a las 12:00, Fernández Noroña realizará el Conversatorio con Estudiantes de la Universidad y Preparatoria Emiliano Zapata, en la nave de la antigua planta de basura.

Por la tarde, a las 18:30 horas, en la Avenida Almazán y la calle Obrero Mundial, encabezará el Acto Político del 50 Aniversario de la Colonia, junto con la dirigencia del Frente Popular ‘Tierra y Libertad’.

El programa también incluye una Brigada Médica-Asistencial, de las 9:00 a las 13:00 horas, así como la Comida Colectiva en cada manzana de la Colonia a partir de las 14:00 horas.

Además, un Espacio para la Niñez de los Centros de Desarrollo Infantil (los CENDI), de 16:30 a 17:30 horas, y la presentación del Ballet de la Preparatoria Emiliano Zapata, de 17:30 a 18:30 horas.

A nombre del Comité Organizador del 50 Aniversario de la Colonia Emiliano Zapata, la maestra Lupita Rodríguez Martínez y el profesor Alberto Anaya Gutiérrez, agradecieron a todas y todos quienes han participado en esta experiencia de lucha social.(AME)

Secretaría del R. Ayuntamiento

CONVOCATORIA Ciudadana

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 11/2023-II, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2023, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN:

- EL PROCESO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN;
- EL PROCESO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO EN EL USO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, RETIRO Y MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y/O RADIODIFUSIÓN Y/O SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; Y
- EL PROCESO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS ESPECTÁCULOS DE BOX, LUCHA LIBRE Y DEPORTES DE COMBATE PROFESIONALES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA, PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE LOS REGLAMENTOS CITADOS, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE 15-QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE; ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRAC. V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023.

RÚBRICA

ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA

ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

LIC. ELIZABETH GALICIA RUIZ

SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO

Santa Catarina, Nuevo León, marzo 2023

www.stacatarina.gob.mx

2022. Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

Licitación Pública Estatal

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del C.P. Luis Gerardo Velázquez Zepeda, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracción III, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en la Escritura Pública No. 35, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, la cual quedó debidamente registrada bajo el Número 4,638, Volumen 149, Libro 186. Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, en fecha 10 de Agosto del año 2022, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en la licitación pública para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con Recursos Propios.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-GLC-01-2023-LP	\$6,000.00	05/abr/23	10-abr-23 10:00 hrs.	10-abr-23 15:30 hrs.	18-abr-23 11:00 hrs.	\$2,000,000.00

Descripción general y ubicación de los trabajos	Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra)	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución
Construcción de línea de conducción de agua potable con 94 m.l. de tubería de PVC C900 RD-18 de 6" ø, 1,537 m.l. de tubería de PVC C900 RD-18 de 10" ø, de pozo de agua a Tanque Bugambillas, en la Col. Bugambillas del Municipio de Montemorelos, N. L.	Experiencia en trabajos similares.	08-may-23	04-sep-23	120 días

Las bases para participar en esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispaado, Monterrey, Nuevo León, a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta el 05 de abril de 2023 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 16:00 hrs. para el pago de bases.

A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados en participar en este procedimiento de contratación deberán presentar en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicadas en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispaado, Monterrey, Nuevo León, los siguientes requisitos:

1. Solicitud escrita en la cual manifieste su interés en participar en la licitación, firmada por el licitante, su representante legal o, en su caso, el representante común, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
5. Declaración fiscal anual o estado financiero auditado por contador público independiente (incluyendo su cédula profesional) correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre al menos el capital contable requerido para la licitación.
6. Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.
7. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT).
8. Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS).
9. Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT).
10. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).
11. Acreditar la experiencia mediante la presentación de por lo menos 2 contratos de trabajos similares o equivalentes en naturaleza de los objeto de esta licitación, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.
12. En el caso de participación conjunta, se deberá presentar el acuerdo de asociación, además deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 11. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.

Los documentos solicitados en los puntos 3 y 4 deberán presentarse en original y serán devueltos una vez cotizados.

La convocante, por conducto de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, realizará la inscripción en la licitación a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados en un plazo máximo de dos días hábiles, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en esta licitación en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispaado, Monterrey, N.L., previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación. Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grave en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.

B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:

- La visita al sitio de realización de los trabajos partirá de la Sala de Juntas de la Dirección de Ingeniería, ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispaado, Monterrey, N.L. en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria.
- La junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en Sala de Juntas de la Dirección de Ingeniería, ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispaado, Monterrey, N.L.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.
- Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.
- En el contrato de los trabajos mencionados se pagará la entrega de dos antipagos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.
- La convocante dará a conocer el fallo de la licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., A 27 DE MARZO DE 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA

Director de Administración

www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispaado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx

ADMINISTRACION 2021-2024

ZUAZUA

CONSULTA PÚBLICA

El Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, en Acta número 20-vigesima de Sesión Extraordinaria de Cabildo, realizada en fecha 22 de marzo del 2023-dos mil veintitrés, tuvo a bien aprobar y autorizar la consulta pública ciudadana para la Modificación Parcial al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y de Centro de Población 2023-2040, de General Zuazua, Nuevo León, por lo cual en cumplimiento con el artículo 56 fracción I, II, y III de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente en el Estado, se invita a instituciones dependencias públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y a la ciudadanía en general a participar, manifestando su parecer a las modificaciones en el mencionada plan, conforme a las siguientes bases:

BASES:

PRIMERA: La iniciativa para la Modificación Parcial al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y de Centro de Población 2023-2040, de General Zuazua, Nuevo León, estará disponible para sus respectivas consultas públicas durante el plazo de 30-treinta días hábiles, contados a partir del día 18-dieciocho de abril, de las 9:00 horas a las 13:00 horas, en el Auditorio Municipal, ubicado en la calle Juárez 111, Colonia Centro, General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDA: Los interesados podrán presentar por escrito sus planteamientos que consideren respecto de las modificaciones del plan antes mencionado, en la dirección indicada a través de las propuestas, comentarios u observaciones previas al cierre de la consulta pública, todas las propuestas deberán ser por escrito con fundamento legal, nombre completo, domicilio, teléfono, copia de credencial de elector y firma de quien la presente.

TERCERA: Para la Consulta Pública que dará inicio el proceso de participación, se celebrará una Primera audiencia pública, el día 18-dieciocho de abril de 2023 a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Republicano Ayuntamiento, ubicado en calle Juárez 111, Colonia Centro, General Zuazua, Nuevo León.

Para la Consulta Pública se celebrará una Segunda audiencia pública, el día 31-treinta y uno de mayo del 2023-dos mil veintitrés a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Republicano Ayuntamiento, ubicado en la calle Juárez 111, Colonia Centro, General Zuazua, Nuevo León.

CUARTA: Las propuestas serán evaluadas por el Republicano Ayuntamiento.

QUINTA: Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Republicano Ayuntamiento.

General Zuazua, Nuevo León, a 24 de Marzo de 2023.

C. Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide.

C. Profr. Miguel Ángel Silva Segovia.

Presidenta Municipal

Secretario del R. Ayuntamiento.



Matan a hombre a balazos y tiran el cuerpo en monte

Andrés Villalobos Ramírez

Con impactos de arma de fuego y tirado en un monte, fue encontrado el cuerpo de un hombre que fue abandonado por sus agresores, en Pesquería.

La muerte violenta del masculino fue reportada la tarde de ayer domingo, en el cruce de las calles Aldein e Imola, en la Colonia Lomas de San Martín.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes al revisar a la persona confirmaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que dieron aviso a las autoridades.

Hasta el momento el hombre no había sido identificado por las autoridades, era de 30 a 35 años de edad, vestía pantalón de mezclilla negro con gris, playera negra y sin zapatos.

La fuente comentó que el hombre presentaba varios impactos de arma de fuego, mismos que le cegaron la vida la tarde de ayer domingo.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y policías municipales arribaron al lugar del hallazgo y comenzaron con



Los hechos se registraron en el municipio de Pesquería.

las investigaciones del caso.

La fuente señaló que al momento de llegar al cruce antes mencionado tuvieron que caminar hacia atrás de las viviendas y lograron ubicar el cuerpo del hombre sin vida por impactos de arma de fuego.

Los efectivos ministeriales interrogaron a los vecinos del sector, quienes mencionaron no haber escuchado los disparos, por lo que creían que el cuerpo fue abandonado durante la madrugada de ayer domingo.

MUERTE A PEDRADAS

Un hombre fue asesinado a pedradas y su cuerpo fue abandonado en una brecha en Zuazua, autoridades investigan los hechos.

Fue a las 13:30 horas cuando se dio el reporte de una persona tirada en un terreno baldío y presentaba manchas de sangre en la cabeza.

Policías municipales arribaron a la brecha de la Colonia Real de Palmas, en la Colonia Portal de Zuazua, lugar donde reportaban a la persona sin signos de vida.

Ahí los oficiales municipales

hallaron el cadáver de un masculino sin identificar, a quién no se le pudo valorar la edad, vestía pantalón de mezclilla azul, sin calzado, ni camisa, solo llevaba una calcetas blancas.

En las primeras investigaciones se dijo, que los elementos municipales acudieron al lugar del reporte de una persona tirada en una brecha en Zuazua.

Los policías al momento de llegar al lugar del reporte, observaron a un hombre tendido boca arriba y con sangre en la cabeza, ya no presentaba signos de vida.

A un metro del cadáver los uniformados hallaron una piedra con manchas de sangre, con la cual el o los criminales le dieron muerte al hombre.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios llegaron al sitio del hallazgo e iniciaron las investigaciones del caso.

Por su parte, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribaron a la escena del crimen y recogieron como evidencia la piedra con manchas de sangre.



Esperarán los resultados de la autopsia.

Encuentran cadáver en casa de Linares

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Linares, al reportarse el hallazgo de un hombre sin vida en una casa ubicada en el centro de dicha localidad.

Mencionaron que la habitación estaba en desorden, por lo que las autoridades decidieron indagar las posibles causas del deceso.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

La movilización policiaca se registró ayer por la mañana, en una vivienda ubicada en las calles Laureles casi Girasoles, en la Colonia Gloria Mendiola.

Siendo identificado el ahora occiso como Jesús García Avendaño, de 86 años de edad, con domicilio en dicha localidad.

Los vecinos mencionaron que desde hace varios años esta persona estaba pensionado, por lo que vivía solo en ese lugar.

Fue ayer domingo cuando uno de sus amigos acudió para buscarlo, ya que en este día acudían a ver los juegos de beisbol.

El testigo dijo estuvo tocando la puerta pero nadie le contestó, sin embargo, se percató que

estaban las luces prendidas.

Al ver el interior notó que estaba todo regado, por lo que decidió pedir apoyo a la policía preventiva de Linares.

Los policías con el visto bueno de los vecinos entraron a la casa, encontrando al hombre tirado en la segunda planta.

Fueron los paramédicos de la Cruz Roja quienes acudieron a la vivienda y confirmaron que esta persona estaba sin vida.

Los brigadistas mencionaron que a simple vista no se le apreciaban lesiones visibles, pero esperarán los resultados de la autopsia de ley.

CUERPO EN EL RÍO

El cuerpo de un hombre en estado de descomposición fue encontrado ayer por la mañana en la orilla del Río Santa Catarina, dentro del municipio de Cadereyta.

El trágico hallazgo fue realizado por una persona que estaba recolectando latas en esta zona y al remover unas ramas encontró los restos humanos.

La FGJ informó que hasta el momento se desconoce las causas de la muerte del hombre, debido a las condiciones en las que fue localizado el cuerpo.

Tampoco fue posible identificarlo pues no tenía pertenencias entre sus ropas.

Hiere a 3 explosión de tanque

Sergio Luis Castillo

Tres personas lesionadas fue el saldo que dejó la explosión de cilindro un de gas cuando era llenado en una estación de carburación ubicada en el municipio de Juárez.

El más afectado fue el despachador de la gasera, debido a que recibió el fuerte impacto en su cuerpo pues era el que manipulaba el tanque de gas.

Los hechos se reportaron en el interior de la empresa Gas Sultana, ubicada en Teófilo

Salinas y Flor de Loto, en la Colonia Villas de San José, en Juárez.

Siendo identificado el trabajador lesionado como Omar Moreno Cantú, de 34 años, con domicilio en esta ciudad.

Esta persona terminó con lesiones que ponen en riesgo su vida.

Mientras que paramédicos de Protección Civil de Juárez, atendieron en el lugar a una menor y su madre pues resultaron con lesiones leves.

Las autoridades mencionaron que, esta clase de

expendios están autorizados solo para vender gas a equipos instalados en vehículos.

Mencionaron que desde hace varios años está prohibido realizar llenado de cilindros de gas externos.

Sin embargo, por ganarse una propina los despachadores aceptan el llenado de cilindro.

Esto hace necesario cambiar el tipo de válvulas para poder trasvasar el gas.

En esta ocasión el despachador intentaba llenar un tanque de gas LP de 10 kilogramos.



Ocurrió en Juárez.



Los dos lesionados son originarios de la India.

Deja volcadura en la Huasteca 2 lesionados

Gilberto López Betancourt

Dos lesionados, entre ellos un menor de edad, ambos de nacionalidad india, dejó la volcadura de un vehículo en el interior del parque La Huasteca, ayer en el municipio de Santa Catarina.

El accidente se registró alrededor de las 10:53 horas en el kilómetro 7 del camino a La Huasteca.

Elementos de Protección Civil del Estado y Santa Catarina arribaron al lugar de los hechos para auxiliar a los afectados.

Se presume que el exceso de velocidad fue lo que ocasionó el accidente, donde el vehículo se salió del camino y quedó a un lado del mismo, sobre uno de sus costados.

Los lesionados se encontraban estables y fueron auxiliados por el personal de Protección Civil, para luego esperar el pase médico, se negaron a ser llevados a un hospital.

Las personas heridas son, Milan Gachake Cárdenas, de 2 años 9 meses de edad, y de nacionalidad India, quien

resultó con múltiples abrasiones en ambos brazos.

El otro herido fue el papá del menor, Bhushan Gachake, de 35 años, también de nacionalidad India y sufrió múltiples abrasiones.

Los afectados viajaban en un vehículo Mazda CX5, el cual fue puesto en posición normal para luego ser retirado en una grúa.

Antes de la llegada de los rescatistas los afectados fueron auxiliados por diversos testigos.

OTRA VOLCADURA

El conductor de un vehículo resultó lesionado luego de volcarse ayer en la Avenida Venustiano Carranza y Constitución, Colonia Obisped.

Alrededor de las 06:30 horas se registró el accidente, al que acudieron elementos de Protección Civil de Monterrey.

El vehículo quedó volcado en sentido contrario por Venustiano Carranza.

Tránsitos de Monterrey tomaron conocimiento del accidente, además de abanderar la zona.

Arden tambos repletos de manteca de puerco

Sergio Luis Castillo

Más de cien tambos llenos de manteca de puerco fueron consumidos por las llamas, al registrarse un incendio de un predio donde eran almacenados.

El producto animal era distribuido en bodegas y otros locales, que utilizaban el material para la elaboración de alimentos como tamales y gorditas.

El siniestro se reportó ayer por la tarde en un local ubicado en calles de la Colonia Real de San Roque, en Juárez.

En el sitio había en su interior decenas de tanques de 200 litros llenos de manteca.

Hasta el momento se desconoce que pudo haber iniciado el fuego, cuyas llamas se extendieron rápidamente en pocos minutos.

Vuelca pipa llena de gasolina en carretera de Doctor Arroyo

Sergio Luis Castillo

Un tramo carretero del municipio de Doctor Arroyo fue cerrado a la circulación, al derramarse más de 25 mil litros de gasolina debido a la volcadura de una pipa que los transportaba.

Las autoridades mencionaron que además del conflicto vial, se reportó que el conductor del vehículo pesado terminó con lesiones de consideración.

Protección Civil del Estado informó que el accidente se reportó ayer por la mañana en el kilómetro 83 la Carretera Federal número 57, dentro del municipio de Doctor Arroyo.



Más de 100 tambos había en el lugar del siniestro.

Los vecinos del sector mencionaron, que repentinamente comenzó a salir humo del interior de la bodega.

Por lo que decidieron solicitar la presencia de los puestos de socorro.

En este lugar se concentraron elementos de Protección Civil Municipal, así como personal

de la central de bomberos.

Los brigadistas atacaron el siniestro desde varios puntos, con la finalidad de evitar que el fuego se extendiera hacia las viviendas ubicadas en la zona.

Los brigadistas estuvieron trabajando por espacio de 30 minutos, hasta que se logró sofocar por completo.



Se derramaron 25 mil litros de gasolina.

El percance vial fue en tramo de Matehuala a San Roberto de Galeana, el cual fue cerrado de inmediato.

En el lugar de los hechos se hicieron presentes elementos de Protección Civil de Dr. Arroyo y Galeana, quienes atendieron al conductor.

La Guardia Nacional con

apoyo de Protección Civil de ambos municipios, tuvo que implementar un operativo para utilizar un carril a contraflujo, debido al riesgo que representa la gasolina.

Los brigadistas tuvieron que hacer un dique a la orilla de la Carretera para contenerlo y evitar una explosión.



Con sabor a Jamaica

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol igualó a dos goles en el Estadio Azteca y ante Jamaica, todo esto en el debut como local de Diego Cocca siendo técnico del Tri, todo esto en la fase de grupos en la Liga de las Naciones de la Concacaf.

Ante abucheos de Diego Cocca, frente a una tormenta eléctrica y un lindo homenaje al fallecido Chabelo, México rescató el empate frente a Jamaica y con ello Diego Cocca aún no pierde como técnico del Tricolor.

Pero ya en lo que respecta al juego, Jamaica anotó el primero del juego al siete de acción, momento en el que Córdova Reid remató desde fuera del área y superó el lance del portero Francisco Guillermo Ochoa.

Más tarde, al 17', Hirving Lozano entró al área y asistió a Orbelin Pineda para que este anotara el del empate, mientras que Jamaica, al 32' y tras un autogol de Edson Álvarez, anotaron el segundo.

México igualó todo al 47' cuando Hirving Lozano logró anotar el de la igualada y ese fue por la vía del penal, todo esto para entonces empatar un juego que se paró por unos momentos luego de una tormenta eléctrica en la capital del país.

México buscó el triunfo en el segundo tiempo con jugadas de gol en los remates de Diego Lainez, Luis Chávez, Hirving Lozano y compañía, pero les faltó la contundencia, incluso el árbitro no marcó un penal a favor de México en la segunda parte.

Tras este resultado, el Tri tiene cuatro puntos y con eso siguen invictos, con cuatro puntos que son producto de una victoria y un empate, además de que con ello aún no pierden en la fase de grupos de la Nations League de Concacaf.

Ahora la Selección Mexicana de Fútbol volverá a la actividad cuando el 19 de abril de este año enfrenten en un juego amistoso al conjunto de Estados Unidos.

Debut de Cocca en el Azteca es con empate ante los caribeños



El internacional Edson Álvarez perforó su propio arco.



La jugadora albiazul salió afectada.

Sufre Aylin conmoción cerebral

Alberto Cantú

Aylin Avilez, jugadora de Rayadas de Monterrey, sufrió de manera reciente una conmoción cerebral y una laceración en uno de sus párpados.

Esta situación la sufrió en el Clásico Regio ante Tigres Femenil y en una jugada sobre la jugadora Natalia Gaitán.

Avilez sufrió esa situación el sábado por la noche, pero fue el domingo cuando se confirmó ambas situaciones.

Ahora la jugadora estará fuera de las canchas por lo menos unos siete días y su vuelta a las canchas va a depender conforme a su evolución.

Tras esta situación, Avilez se perdería el próximo juego de las Rayadas en la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil cuando el sábado que viene sean visitantes y enfrenten a Pumas.

El decepcionante semestre de Ibáñez en Tigres

Alberto Cantú

Nicolás Ibáñez llegó como refuerzo de Tigres para este año, pero su semestre ha sido muy decepcionante en el tema del gol.

El delantero argentino y ex goleador de Pachuca llegó a ser el máximo rompe redes de los Tuzos en todo el 2022, pero en Tigres ha sucedido todo lo contrario.

Ibáñez, entre juegos de Liga MX y Concachampions, ha anotado solo tres goles con los Tigres en un total de 11 juegos en este 2023.

Sus goles con estos Tigres han sido sus dianas ante Pumas, Atlas y Chivas de Guadalajara, todos estos en febrero, en el anterior mes.

Desde ese gol ante Chivas durante el pasado 25 de febrero de este año, Tigres ya jugó hasta cinco partidos más y en ninguno de ellos ha anotado goles el argentino Ibáñez.

Y si Ibáñez tiene solo tres goles en 11 juegos con los Tigres en este año, eso significa que tiene un cercano promedio goleador de una diana cada tres o cuatro duelos.

Ahora el próximo rival de Tigres es el Toluca y en abril, motivo por el cual ahora solo queda esperar a que Ibáñez vuelva a ser ese goleador que fue en Pachuca y ponerlo al servicio de los felinos, conjunto en el que ha quedado a deber en este semestre futbolístico.



Nico Ibáñez.

Abril, ¿el mes de la resurrección para Tigres?

Alberto Cantú

Abril será el mes en el que podría resurgir el conjunto de Tigres o de plano fracasar en ambas competencias, entre la Liga MX y la Concachampions.

Los felinos tendrán siete partidos ya confirmados en el próximo mes, aunque hay posibilidad de que tengan hasta ocho si en la Liga de Campeones de la Concacaf pueden superar la ronda de los cuartos de final.

Y en esos siete u ocho partidos del próximo mes, Tigres se juega su credibilidad en este semestre futbolístico, si podrán aspirar a competir por los títulos en ambas justas o si se irán rápido de vacaciones y se mandarán hasta dos fracasos en ambas.

Los siete partidos confirmados de Tigres en el próximo mes van a ser un total de cinco en la temporada regular de la Liga MX con los cruces ante Toluca, Mazatlán, Gallos, Puebla y León, mientras que los restantes serán los dos de cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf que serán frente al Motagua de Honduras.

¿Y cuál es el actual estatus de Tigres? Este es el que son sextos de la tabla general de la Liga MX y que están en la zona de repechaje, con 21 puntos, además de que tienen un total de cuatro partidos consecutivos sin victoria.

Los felinos están a un punto del cuarto lugar como es el Toluca que tiene 22 puntos, equipo que hoy está en la zona de calificación directa a la liguilla, motivo por el cual deben de tener un buen cierre de temporada regular con sus cinco partidos que les restan para con ello meterse a la liguilla y sin la necesidad de la repesca.

En el mejor escenario, Tigres calificaría de forma directa a la liguilla para mayo con grandes resultados en abril y con ello evitarían el repechaje, aunque también existe la posibilidad de que eliminen al Motagua en el próximo mes y en la ronda de cuartos de final, todo esto para llegar a semifinales y disputar el juego de vuelta en esa instancia de la Liga de Campeones de la Concacaf.



Tigres necesita volver a rugir con fuerza.

para los primeros días del quinto mes de este 2023, todo esto después de que la ida de esa justa internacional, en esa instancia, sería por ahí del 25, 26 o 27 del próximo mes.

Ese es el mejor escenario, Tigres tendría un gran abril con ganar la mayoría de sus partidos en temporada regular de la Liga MX, calificando de manera directa a la liguilla y evitando la repesca, además de eliminando al Motagua en la Concachampions para tener en total hasta ocho partidos en el próximo mes, pero también está el otro lado de la moneda, el negativo.

Y ese negativo es el más probable a suceder si se toma en cuenta el pésimo marzo de estos Tigres, conjunto que en este mes solo ganó uno de sus cinco partidos que tuvieron con la victoria el día tres frente al Necaxa y en Aguascalientes.

También existe la posibilidad de que Tigres no tenga un buen cierre de temporada regular en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, que ante Toluca, Mazatlán, Querétaro, Puebla y León tengan resultado inesperados o algunas derrotas, todo esto para quedar fuera de los cuatro mejores de la tabla general y tener que jugar el repechaje con el riesgo que eso conlleva de no pasar a la

liguilla del Balompié Nacional.

Además de ese fracaso, también existe la posibilidad de que Tigres pierda en su serie de cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf y eso sea frente al Motagua de Honduras, todo esto para que pueda haber la chance de que al final de abril, los felinos no califiquen ni a la liguilla del fútbol mexicano y tampoco a semifinales de la 'Conca', quedándose sin ningún título en este semestre futbolístico.

Por este motivo es que Tigres tendrá un abril importante para su proyecto deportivo en este semestre futbolístico y habrá que ver cómo es el pasar del mes en este conjunto felino, todo esto para en ese momento saber si el mes es aprovechado por este equipo y llegan a mayo con posibilidades de un doblete entre conquistar el título del fútbol mexicano en el Clausura 2023 y hacerse de una corona internacional en la 'Conca' para ir al Mundial de Clubes que será en Arabia Saudita y en diciembre del presente año, aunque también existe la posibilidad de que fracasen en los próximos días en ambas contiendas y que para el quinto mes de este año ya estén de vacaciones en este plantel auriazul.

Ganan Rayados amistoso ante Atlas

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey mantuvieron su gran momento y ahora vencieron en un juego amistoso al conjunto del Atlas de Guadalajara.

Este conjunto de Rayados logró superar al Atlas de Guadalajara y eso fue por marcador final de un gol contra cero, todo esto gracias a un tanto de Rodrigo Aguirre y en un duelo realizado en Texas, en los Estados Unidos.

La diana de la victoria cayó al 17' de acción cuando Rodrigo Aguirre en el área grande aprovechó un centro de Erick Aguirre, todo esto para rematar de cabeza y anotar el tanto del triunfo.

Este duelo significó el regreso a las canchas

para Joao Rojas, futbolista que no jugaba desde julio del año pasado por una lesión en la rodilla.

Cabe señalar que Erick Aguirre salió del juego por una lesión de contractura y se teme que esté lesionado.

En líneas generales, Rayados fue superior al Atlas y mantuvieron su gran momento luego de que días atrás vencieran a Tigres en el Clásico Regio, además de que con eso llegaron a 31 puntos y son los líderes del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Ahora los Rayados volverán a la actividad cuando el próximo primero de abril de este año enfrenten en casa y a los Xolos de Tijuana, todo esto en la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Ligs MX.



Monterrey ganó por la mínima.

La número 1

Argentina, los actuales campeones del mundo, alcanzaron ya el ser la mejor selección en el ranking de la FIFA.

Tras vencer a Panamá hace días y luego de la derrota de Brasil frente al conjunto de Marruecos, siendo eso algo concretado también en un juego amistoso, la FIFA modificó el ranking mundial de selecciones y ahora Argentina es la número uno.



Feliz Diego Cocca con el rendimiento del Tri

Pese a que no lograron la victoria ante Jamaica en el que fue su debut como local siendo técnico de México, el argentino Diego Cocca se mostró contento con el rendimiento del Tri en el segundo duelo de la fase de grupos en la Liga de las Naciones de Concacaf.

El técnico argentino valoró el empate a dos goles entre México ante Jamaica y rescató el funcionamiento colectivo del Tri pese al empate.

“Hablé con ellos. Estoy contento con la unión de grupo, con lo que se hizo en la cancha, con la cantidad de situaciones de gol y tengo un proceso de tres años y medio, llevo un mes y 10 días con los jugadores, pero dabemos muy bien que tenemos que ajustar, que apretar, que tenemos que mejorar, que acompañar y eso es el trabajo nuestro”, detalló en rueda de prensa, en el Estadio Azteca de CDMX.

Eso sí, pese a que le gustó el funcionamiento de juego de su equipo, Cocca se mostró inconforme con el empate ya que deseaba ganar en su debut como local siendo técnico de México.

“Generamos 14-18 situaciones de gol: remates, disparos al travesaño; el equipo mantuvo la intensidad, eso me da la tranquilidad de saber que estamos en buen camino. El resultado me deja inconforme, lo importante era ganar”, finalizó.



Diego Cocca, entrenador de la Selección Mexicana.



El derby regio, mkuy superior a los demás.

Clásico Femenil, el cuarto con mejor asistencia

El Clásico Regio Femenil no solo es que superó en asistencia al mal llamado “Nacional” entre América y Chivas, sino que también fue el cuarto con más afición en estos duelos entre Rayadas y Tigres, en temporada regular.

Este Clásico Regio Femenil número 31 que fue el sábado pasado y en el Estadio BBVA, acabó siendo el cuarto con mayor número de asistencia en juegos de temporada regular entre Rayadas ante Tigres.

Al menos unas 30 mil 877 personas fueron las que se dieron cita el día sábado para presenciar ese partido en el Estadio BBVA.

Y de los duelos de temporada regular entre Rayadas ante Tigres, solo cuatro les superan en asistencia.

Estos fueron el Tigres ante Rayadas del Apertura 2018 en el que hubo 37 mil 601 espectadores en el Estadio Universitario, además de los 31 mil 537

en el UNI y en el Apertura 2022, las 31 mil 098 personas en el Clausura 2022 en el Gigante de Acero y las 30 mil 161 en el ‘Volcán’ del CL2019.

Al final, Rayadas y Tigres igualaron a un gol en el Estadio BBVA y en el Clásico Regio Femenil número 31, todo esto en el sábado anterior y en un duelo de temporada regular en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

CON RÉCORD EN LATINOAMÉRICA

El Clásico Regio Femenil entre Rayadas ante Tigres del sábado pasado en el Estadio BBVA, dejó un récord en Latinoamérica y eso fue en el tema de la asistencia a ese partido.

Al menos unas 30 mil 877 personas se dieron cita al Estadio BBVA para ese duelo entre Rayadas ante Tigres.

Y ese récord de 30 mil 877 personas es el mayor número de asistencia a un partido del fútbol femenino en este 2023 en Latinoamérica. (AC)

San Marino ya tiene 130 partidos sin victoria

La Selección Nacional de San Marino llegó el día domingo a la cantidad de 130 partidos oficiales y sin victoria.

Ahora Eslovenia superó a San Marino 2-0.

Cabe señalar que San Marino está cerca de llegar a 19 años sin victoria en un partido oficial.

La última victoria de San Marino pudo suceder un 28 de abril del 2004 y frente a la escuadra de Liechtenstein, todo esto por marcador final de un gol a cero.

INGLATERRA SE IMPONE A UCRANIA

Inglaterra mantuvo el domingo con su gran paso en los juegos clasificatorios rumbo a la Eurocopa del 2024, al vencer a Ucrania 2-0.

Un gol de Harry Kane y otro de Buyako Saka acabaron siendo las dianas de la victoria en este conjunto británico.

Inglaterra fue muy superior a su rival y se merecieron esa victoria frente a los ucranianos.

Tras este resultado, Inglaterra lidera el



San Marino, muy bajo nivel.

grupo C con seis puntos en dos jornadas, teniendo entonces un paso perfecto.

GOLEA PORTUGAL A LUXEMBURGO

Portugal venció al cuadro de Luxemburgo 6-0, en juego donde Cristiano Ronaldo anotó un doblete en el juego, mientras que Joao Félix, Bernardo Silva, Otavinho y Rafael Leao anotaron los restantes.

Con este resultado, Portugal tiene seis puntos en su grupo y están de líderes en su sector, con marca perfecta.

ITALIA SE IMPONE A MALTA

En un partido más que es clasificatorio rumbo a la Eurocopa de las Naciones del 2024, Italia superó al conjunto de Malta 2-0.

Un gol de Mateo Retegui y un autogol de Guillaumer fueron las dianas en el conjunto italiano.

Con este resultado, Italia llegó a tres puntos en el grupo C y con eso son segundos en este sector, por detrás del líder Inglaterra.

Le pesa a Gignac el Nemesio Diez ante Toluca

André Pierre Gignac es el goleador de Tigres, una de sus máximas figuras y un excelente futbolista, pero si hay una cancha que le cuesta para marcar gol, esa es la del Nemesio Diez del Estado de México cuando los de la UANL enfrentan al Toluca en la Liga MX.

Los auriazules enfrentarán al Toluca el próximo dos de abril de este año y eso será en el regreso a la actividad en la Liga MX cuando acabe la actual fecha FIFA de selecciones nacionales, pero aquí la mala noticia para los auriazules es el hecho de que, a Gignac, su máximo goleador y referencia, no le va tan bien en el tema del gol cuando juegan los felinos ante los Diablos en el Nemesio Diez.

Gignac, quien juega en Tigres desde mediados del 2015, solo le ha anotado un total de dos goles al Toluca en el Estadio Nemesio Diez y eso es en una cantidad total de seis partidos.

Los únicos dos goles de Gignac ante Toluca en el Estadio Nemesio Diez fueron en la derrota de Tigres sobre los Diablos que fue por marcador de tres goles a dos, todo esto en agosto del 2020, hace poco más de dos años con seis meses.

André se ha quedado en ceros frente al Toluca en cinco de sus seis partidos frente a este rival en el Estadio



André Pierre Gignac.

Nemesio Diez, en el Estado de México, siendo dicha cancha una que no se le da al francés en el tema del gol, aunque ahora buscará que esa situación cambie el próximo domingo dos de abril de este año, día en el que Tigres saldrá obligado a vencer a los Diablos Rojos

para resurgir en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aunque a su vez habrá que esperar a ver si ahí André Pierre Gignac logra reencontrarse con el gol y contribuir a una victoria que ocupan y mucho en el cuadro de la UANL. (AC)

Astros le meten paliza a los Cardenales de San Luis



Astros, contundentes.

Los Astros de Houston aprovecharon el domingo un juego más de pretemporada rumbo a la campaña regular de este año en las Grandes Ligas y ahora le metieron una paliza a los Cardenales de San Luis.

Este conjunto de los Astros de Houston venció a los Cardenales y eso fue por marcador final de 24 carreras contra una.

De esas 24 carreras, tres de Houston fueron en la primera entra-

da, mientras que cinco más sucedieron en la segunda, otras cinco en la quinta, dos más en la séptima y nueve en la octava, mientras que el rival, los Cardenales, generaron la de ellos en el segundo inning.

Cabe señalar que los Astros de Houston son los actuales campeones de la respectiva Serie Mundial.

Eso sí, la temporada regular de este año en las Grandes Ligas ya tiene fecha de inicio y eso será el próximo 30 de marzo.



Daniel Suárez.

Choque frustra carrera de Suárez en COTA

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing, acarició un podio en la carrera del domingo en el circuito de las Américas de los Estados Unidos, pero un choque en las últimas vueltas le privó de esta situación.

Suárez largaba quinto en una carrera que fue superior a las 68 vueltas, pero en los últimos giros fue chocado por un competidor y se tuvo que rezagar por muchas posiciones luego de que estuviera peleando por quedar tercero en los últimos momentos de la misma.

Al final, Suárez quedó en la vigési-

mo octava posición, en el lugar número 28’, y con eso acabó una carrera en la que por momentos aspiró a la victoria para finalmente quedar en un decepcionante resultado.

El ganador de la carrera acabó siendo el piloto Tyler Reddick, quien tuvo un gran auto y dominó la carrera en los últimos giros.

Ahora Suárez volverá a la actividad en la Nascar Series de los Estados Unidos cuando el domingo dos de abril de este año pueda correr en el Richmond Internacional Raceway.



Lakers no se esperaba este revés.

Sufren Lakers dolorosa derrota y se alejan de playoffs

Los Lakers de los Angeles han sufrido una dolorosa derrota y con eso se han alejando de los playoffs en la NBA.

Este conjunto de los Lakers de los Angeles perdió el domingo por la tarde y el verdugo acabó siendo la escuadra de los Chicago Bulls.

Este conjunto de Chicago pudo vencer a los Lakers y eso fue por marcador final de 118 puntos a 108.

Pese a que Lebron James volvió a jugar y dejó atrás una lesión que le

dejó fuera de las duelas por casi un mes, los Lakers perdieron un partido que debían de ganar para controlar su destino de cara a los playoffs.

James anotó 19 puntos y fue el que más generó en los Lakers, mientras que Zach Lavine con sus 32 acabó siendo el que más produjo en Chicago.

Tras este resultado, los Lakers tienen ahora una marca de 37 victorias por 38 derrotas y ahora no dependen de ellos para llegar a la postem-

Exigen aire limpio

El domingo 26 de marzo de este año y en el centro de Monterrey sucedió la marcha para reclamar a las autoridades estatales una mejor calidad del aire en Nuevo León, siendo en esta en la que hubo participación de los clubes regios y deportivos de Nuevo León.

Diversos representantes de Rayados, Tigres, Sultanes de Monterrey y Fuerza Regia estuvieron en la marcha del domingo para exigir una mejor calidad del aire en la Sultana del Norte.

Esto fue así ya que las distintas mascotas de los equipos regios formaron parte de esta respectiva marcha.

Con pancartas y mensajes de “Queremos Aire Limpio”, las mascotas de los clubes regios exigieron esta situación a las autoridades estatales de la entidad.

La marcha inició a las 17:00 horas y a la altura de la Macroplaza de Monterrey, acabando poco antes de las 19:00. (AC)

Clubes regios marchan en NL



“Queremos aire limpio”, fue el clamor de clubes regiomontanos.

Amazonas se ponen atléticas

Tras igualar a un gol en el Clásico Regio Femenil, en Tigres se realizó el domingo por la mañana la respectiva “Carrera Amazonas”.

Por su alianza con Warner Bros, Discovery Global Consumers Products y @DCOfficiarel, el domingo por la mañana se realizó una carrera a las afueras del Estadio Universitario y eso fue como una parte de la campaña “Amazonas Unidas”.

Este evento promovió los valores representados por Wonder Woman y otros productos que próximamente se harán públicos.

Dicho evento fue de uno y cinco kilómetros a las afueras del Estadio Universitario, iniciando la misma por ahí de las 08:00 horas.

Algunas jugadoras de Tigres Femenil también estuvieron presentes en el respectivo evento, mismo que incentivó la convivencia entre los asistentes y el hacer ejercicio. (AC)



Gaby Nópez fue de más a menos.

Gaby, muy lejos de la victoria en Drive On Championship

Gabriela López, golfista mexicana, quedó realmente muy lejos de ganar el certamen dle Drive On Championship en la LPGA.

López, quien el jueves había terminado la primera de las cuatro rondas en la primera posición, finalmente acabó el domingo con su participación en la mencionada justa y lo hizo en el lugar 39.

La mexicana finalizó en el lugar número 39 tras registrar un -11 en el score y un total de 207 golpes luego de cuatro rondas.

La antes citada quedó a nueve golpes bajo par (-20) de la líder y ganadora del certamen, de la francesa Celine Boutier.

Ya está Alcaraz en octavos del Abierto de Miami

Carlos Alcaraz, el mejor tenista del mundo según la ATP, ya está en los octavos de final en el Abierto de Miami.

Este reconocido tenista de origen español logró superar la fase de 32vos y eso fue al superar al propio Dusan Lajovic.

Alcaraz superó a Dusan Lajovic y eso terminó siendo por sets finales de 6-0 y 7-6, todo esto en un duelo que duró poco menos de dos horas.

Ahora Alcaraz está en octavos de final y el martes enfrentará en esa ronda al estadounidense Tommy Paul.

Y ya en más actividad del Abierto de Miami, la rusa Aryna Sabalenka avanzó a los octavos de final tras superar en una ronda anterior a la propia Marie Bouzkova.

CONOCE FERNANDA A SU RIVAL

Fernanda Contreras, reconocida tenista de origen mexicano, ya conoce a su rival para hacer su debut durante esta semana en el certamen de San Luis que pertenece a la WTA.

El San Luis Open llevó a cabo el día domingo su respectivo sorteo y ahí la connacional enfrentará a Dama Galfi.

Esta tenista mexicana enfrentará a la húngara Dama Galfi y eso será desde este lunes 27 de marzo de este año.

Contreras viene de perder en la primera ronda del Abierto de Miami tras caer frente a la rumana Sorana Cirstea.

Cabe señalar que Contreras nació en San Luis Potosí y será prácticamente la tenista más local en esa justa potosina.



Carlos Alcaraz.

Fundidores sigue con su gran paso en la LFA



Fundidores venció a Jalisco.

Fundidores de Monterrey, los actuales campeones de la Liga de Fútbol Americano de México, siguen con su gran paso en esta temporada regular de la citada LFA.

Ahora el conjunto de Fundidores logró vencer de local al cuadro de los Reyes de Jalisco y eso fue por marcador final de 31 puntos contra siete.

Fundidores, tras este resultado, ahora tiene una marca de tres victorias por una derrota en la LFA de México.

Con este resultado, Fundidores sigue con su gran paso en la temporada regular de la LFA y ahora volverán a la actividad cuando el tres de abril de este año enfrenten a los Dinos en Saltillo. (AC)

Siguen Sultanes sin ganar en la pretemporada



Sultanes no han ganado en sus dos compromisos de pretemporada.

Sultanes de Monterrey siguen sin ganar en la pretemporada que es rumbo a la Liga Mexicana de Beisbol de este año.

Ahora el conjunto de Sultanes tuvo el domingo su segundo juego de pretemporada y ese fue ante Saraperos.

Este juego fue en Saltillo y después de nueve entradas quedó igualado a cuatro carreras por bando.

Sultanes ahora tiene una marca de una derrota y un empate en esta respectiva pretemporada de la LMB.

Cabe señalar que Sultanes iniciará su temporada regular en la LMB en el próximo mes, aunque eso será del 21 al 23 de abril cuando tengan una serie de visitantes y de tres juegos en contra de los Algodoneros de la Unión Laguna. (AC)



Xavi Razo ganó la carrera.

Pilotos regios, con mal arranque en Nascar México

El domingo 26 de marzo de este año fue el inicio de la temporada en la Nascar México Series y la primera carrera fue en Súper Óvalo de Los Cabos, habiendo ahí participación de pilotos regios, pero esa fue muy discreta.

El mejor resultado fue para el regio Enrique Baca, quien quedó en la séptima posición, mientras que Abraham Calderón acabó en la décimo novena.

Eso sí, el ganador de la carrera acabó siendo el propio Xavi Razo, mientras que Julio Rejón y Salvador de Alba completaron el podio en la categoría de la Nascar México Series.

Ya en la Challenge, Alex De Alba, Ricardo Abarca y Víctor Barrales completaron el respectivo podio. (AC)

Otra derrota del Flash, ahora ante San Diego

El Flash de Monterrey continúa siendo un equipo demasiado irregular en el cierre de temporada en la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

Ahora el Flash de Monterrey perdió de local frente al conjunto del San Diego Ockers y eso fue por marcador de tres goles a dos.

Tras esta situación, el Flash llega a un récord de 11 victorias y la misma cantidad de derrotas, siendo esa situación una que hoy les deja sin aún asegurar el pase a los playoffs en la MASL.

Ahora el Flash de Monterrey volverá a la actividad en la MASL cuando el conjunto regio enfrente de visitante a los Dallas Sidekicks y eso sea el próximo jueves 30 de marzo de este año. (AC)



Flash está de capa caída en la MASL.

Acaba la penúltima vuelta a NL

El evento de la vuelta a Nuevo León, el evento de ciclismo de mayor prestigio en la Sultana del Norte, está cerca de terminar.

Ahora el domingo 26 de marzo de este año se realizó la novena etapa de la vuelta a Nuevo León, la penúltima de este año.

Esta penúltima etapa se realizó en el municipio de Pesquería y en un evento de 58 kilómetros con 400 metros.

Ignacio Sarabia Díaz ganó en el varonil, mientras que Mariana Paola Rivas Treviño lo hizo en la femenil.

Ahora lo que sigue es el cierre de este evento, la última etapa de la vuelta a Nuevo León y eso será en el próximo mes, todo esto el día dos de abril de este año y en Apodaca, en una prueba de 45 kilómetros. (AC)





Chabelo, Chespirito y Cantinflas

Los más representativos de México

(EL UNIVERSAL).-

Tras la muerte de Xavier López 'Chabelo', la mañana del 25 de marzo del 2023 el público mexicano comenzó a recordar a las grandes figuras de la cultura popular mexicana, quienes dieron, a través de la pantalla, personajes icónicos a la sociedad.

Ellos son las leyendas cómicas más representativas de la cultura popular mexicana, hoy reunidas en el cielo:

Mario Moreno. Fue el primer mexicano en ganar un Globo de Oro por su participación en la película estadounidense "La vuelta al mundo en 80 días". Su personaje, "Cantinflas", lo convirtió en uno de los comediantes más famosos y respetados de la industria, incluso Charles Chaplin lo reconoció en su momento como "el mejor comediante vivo".

Su influencia incluso alcanzó el reconocimiento de la RAE que aceptó en la lingüística hispanohablante "Cantinflas" y "Cantinflear" para describir a alguien que habla sin comunicar nada útil o con frases incoherentes o absurdas, algo que caracterizó al personaje.

Roberto Gómez Bolaños. El actor, comediante y productor fue creador de algunos de los personajes y shows más populares a nivel mundial. "El Chavo del ocho" o "El chapulín colorado" por

ejemplo, lo consolidaron como uno de los íconos del humor de habla hispana, conocido como "Chespirito".

Como guionista creó 57 producciones de televisión y cine y fue parte del reparto de más de 20 de ellos. Creó personajes como "La Chilindrina", "Kiko" y "Don Ramón", que eran parte de la vecindad del chavo, en un programa que duró 20 años al aire.

Su legado fue reconocido y extendido aún después de su muerte en noviembre del 2014 y hoy hay series animadas de "El chavo del 8", así como una marca de productos de Chespirito, dirigida por su hijo Roberto Gómez Fernández.

Xavier López. El personaje de este actor y comediante surgió como conductor de uno de los programas más populares de la televisión nacional: "En familia con Chabelo". "Chabelo" era un niño eterno que ayudaba a otros niños del país a ganar concursos en vivo para obtener premios materiales.

Solía referirse a los concursantes y asistentes de su show como "cuates", palabra que hizo popular además de la famosa "catafixia", un juego en el que los jugadores podían cambiar su premio al azar, que luego se volvió un verbo reconocido por la RAE para nombrar un intercambio de un objeto por otro sin que necesariamente importe el valor de ambos.



Son las leyendas cómicas más representativas de la cultura popular.



CREMAN RESTOS DE "CHABELO"

(EL UNIVERSAL).-

Los restos físicos del actor Xavier López "Chabelo" fueron cremados la mañana de este domingo, mientras que la misa se realizó de manera privada, informó su familia, luego de que ayer se realizara su funeral al sur de la Ciudad de México.

En estos momentos de luto, los integrantes de la familia López Miranda agradecieron a cada uno de los medios de comunicación el interés y apoyo, así como al público por su cariño, tras el fallecimiento del comediante a los 88 años de edad.

Se preparan homenajes en memoria de "Chabelo"

A través de un comunicado, la familia del actor expresó que a lo largo de la semana se darán a conocer las actividades derivadas de su deceso, es decir: homenajes póstumos o reconocimientos que se llevarán a

cabo en memoria de "el amigo de todos los niños".

"Dejaremos que esta semana transcurra para hablar con más calma y serenidad con las personas indicadas para tal efecto. Hoy se cierra el capítulo de un gran actor de un hombre que entregó su vida al público y que trabajó incansablemente durante más de 70 años.

"Y justo como quería ser recordado, como un hombre honorable, de entrega absoluta a su trabajo, a su público", informó la familia de Chabelo.

Este mensaje lo concluyeron reiterando que hoy se despiden del esposo, padre y abuelo, al inigualable "Chabelo, el amigo de todos los niños", quien a lo largo del día tendrá un tributo en el canal Las Estrellas, con la transmisión de algunos programas donde participó.



Se preparan homenajes en su memoria.

Daniel Radcliffe va a ser papá

(EL UNIVERSAL).-

Daniel Radcliffe y Erin Drake, su pareja desde hace más de 10 años, están esperando a su primer bebé, noticia que habrían recibido con mucha ilusión, pues un medio internacional comunicó que la futura madre y padre se encuentran expectantes de construir una familia de tres integrantes.

El embarazo de la actriz se dio a conocer a un día de que fueran captados caminando por las calles de Nueva York; en las imágenes, el vientre de Erin luce visiblemente abultado, sin embargo, se desconoce el número de semanas de gestación en las que se encuentra.

Hace unos días comenzó a circular la noticia de que Erin Drake, la pareja de Daniel Radcliffe, estaba embarazada, pues fueron captados por un grupo de paparazzi caminado por las calles

de Nueva York, ciudad en la que residen en la actualidad. Daniel y Erin vestían ropa muy abrigadora, sin embargo, no pasó desapercibida la pancita de la actriz de 38 años que resaltaba por debajo del abrigo que llevaba puesto, situación por la que se ha sugerido que se vieron en la necesidad de oficializar el embarazo el público y los medios de comunicación.

La noticia, publicada por "Daily Mail", fue confirmada por un portavoz del actor de 33 años, quien expresó que tanto Radcliffe como Drake se encuentran muy emocionados con la llegada de su primer hijo, y aunque -al parecer- la pareja esperó la mayoría de tiempo posible para dar a conocer la buena nueva ya que, desde que están juntos, se han caracterizado por mantener hermetica su relación de pareja, sin embargo, tuvieron que precipitar la

decisión de compartir lo que estaba pasando porque en las imágenes difundidas se evidencian el avanzado embarazo de Erin.

"Lo han mantenido en secreto por bastante (tiempo) hasta ahora, pero ya no puede ocultar su barriga", expresó su portavoz.

El medio inglés también escribió acerca de que Daniel y Erin se dieron a la tarea de enterar a su familia y amistades más cercanas sobre la noticia, pues querían que sus seres queridos se enterasen por ellos y no a través de otra fuente.

"Daily Mail" también expuso que Radcliffe luce visiblemente ilusionado con la llegada de su primer bebé: "Daniel está muy emocionado de ser padre. Su relación con Erin es realmente especial y todos piensan que serán padres increíbles".

Pese a que la pareja es muy reservada, cada que el actor de las películas de "Harry Potter" se ha abierto a compartir un poco de su relación públicamente, nunca escatima en describir el profundo amor que le inspira su pareja, a quien conoció en el set de "Kill your darlings", la película de 2012 en que el actor ha confesado que experimentó una atracción inmediata por Erin.

"No hay actuación, no de mi parte, de todos modos. Hay un momento en que ella me hace reír, y me estoy riendo como yo y no como mi personaje. Era increíblemente divertida e inteligente. Sabía que estaba en problemas", confió el actor a "Playboy" en una entrevista en 2015.



El cantante dejó en claro que al terminar la relación no le da interés a lo que hagan sus exparejas.

Maluma rompe el silencio: "Neymar me quitó a mi novia"

(EL UNIVERSAL).-

Una vieja polémica volvió a inundar las redes sociales, en la que los protagonistas principales son el cantante Maluma y el jugador brasileño Neymar.

Todo ocurrió hace un par de años tras unas imágenes que captaron al atacante del PSG saliendo con la influencer Natalia Barulich, quien en ese momento era novia del cantante.

Después de todo ese tiempo, el intérprete de 'Felices los cuatro' y 'Hawái de vacaciones' rompió el silencio y en entrevista con el programa 'Alofoke' reconoció que Neymar le robó a su pareja.

"La verdad, sí, Neymar me quitó a mi novia... No, nada. Mentiras. Yo terminé con Natalia y luego vi que ellos estaban por ahí como dicen ustedes: de teteo, pero nada más", comentó Maluma.

Por último, el cantante dejó en claro que al terminar la relación no le da interés a lo que hagan sus exparejas y continúa con su vida.

"Papi, después de 30 segundos, no sé... no tengo ni idea, ni me importa. Yo siempre he dicho que cuando uno termina con la mujer, en el momento en que usted se da la mano, un beso, lo que sea hasta ahí, muere todo. Ya tu mujer no es tu mujer, chao, nos fuimos. Futuro nuevo", finalizó.



Son las leyendas cómicas más representativas de la cultura popular.

Selena Gomez y Zayn Malik tendrían una relación

(EL UNIVERSAL).-

Harry Styles y Zayn Malik comparten algo más que haber pertenecido a la misma banda hace poco más de ocho años, y es que, ahora, parece que ambos han sido flechados nuevamente por cupido; pues, mientras el intérprete de "As It Was" fue captado en pleno beso con la modelo Emily Ratajkowski, Malik estaría iniciando una relación con Selena Gomez.

El británico y la cantante estadounidense habrían sido vistos en un

famoso restaurante de Nueva York, disfrutando de su compañía, una cena y algunas demostraciones de cariño, esto, de acuerdo con una tiktoker quien, a través de su perfil en dicha red social, destapó el romance y aseguró haber sido testigo del amor que apenas está surgiendo.

Mediante un video, la chica llamada Klarissa García, aseguró que ella fue la encargada de recibir a la famosa pareja en el inmueble, incluso que presenció el momento en el que ambos se

tomaron de las manos y, frente a todos los comensales, acercaron sus labios para sellar la noche con un tierno beso.

La joven, incluso accedió a platicar con el sitio Pagesix, en donde aseguró que, a pesar de que en lugar había mucha gente, nadie noto a los cantantes, pues "a nadie le importan los famosos en Nueva York", dijo.

Pero las especulaciones de que algo más estaba surgiendo entre los artistas de 30 años, surgieron algunos días atrás, cuando Zayn comenzó a seguir a

la también actriz en su cuenta oficial de Instagram, este gesto fue notorio entre los fans del exOne Direction ya que sólo sigue a 18 personas en esta plataforma.

Esta sería la primera relación que Malil inicia después de su ruptura con la modelo Gigi Hadid, con quien tiene una y se habría separado por una presunta agresión física; mientras que la última relación de Gomez, por lo menos conocida, fue con el cantante The Weeknd.



Zayn Malik y Selena Gomez.